

Visión de los habitantes hacia la población con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD) en el municipio de Totoró Cauca

Nurys del Carmen Núñez Ríos
Wilder Mauricio Gallego Ulchur

Directora

Leidy Consuelo Torres Collazos

Proyecto de grado

Corporación Universitaria Comfacaucá
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación
Programa de Trabajo Social
Popayán - Cauca- 2025

Tabla de Contenido

Resumen	5
Introducción	6
1. Planteamiento del Problema	7
1.1. Pregunta Problema	11
2. Justificación	11
3. Objetivos	14
3.1 Objetivo General.	14
3.1.1 Objetivos Específicos.	14
4. Marco de Referencia	15
5. Diseño Metodológico	35
Capítulo I. Comprender la Diversidad: Debates Conceptuales Sobre Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa	3
1.1 Sexualidad, Género y Diversidad: Aproximaciones Conceptuales.	40
<i>1.1.2 La Orientación Sexual Como Dimensión Relacional y Afectiva.</i>	<i>40</i>
<i>1.1.3. Aportes de los Organismos Nacionales e Internacionales con Respecto a Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa.</i>	<i>44</i>
1.2. Género como construcción social.	50
<i>1.2.1. Aportes de Simone de Beauvoir.</i>	<i>50</i>
<i>1.2.2. Teoría Performativa del Género en Judith Butler.</i>	<i>53</i>
<i>1.2.3. Joan Scott y la Heteronormatividad como Estructura Social.</i>	<i>55</i>
1.3. Disidencias Sexuales y Decolonialidad.	56
<i>1.3.1. Colonialidad, Cuerpos y Sexualidades no Normativas.</i>	<i>56</i>
<i>1.3.2. Tensiones entre Tradición Indígena y Diversidad Sexual.</i>	<i>58</i>
<i>1.3.3. Aportes del CRIC, “Plan de Vida” y Memoria Cultural.</i>	<i>59</i>
1.4 Heteronormatividad y Regulación Social de los Cuerpos	62
<i>1.4.1. Normas Sociales que Definen lo “Normal” y lo “Anormal”</i>	<i>62</i>

1.4.2. <i>Rechazo Social, Estigma y Estereotipos.</i>	64
1.4.3. <i>Violencias simbólicas Hacia Personas OSIGD.</i>	65
1.5. Interseccionalidad y Diversidad en Comunidades Indígenas.	66
1.5.1. <i>Cruce entre Género, Etnicidad, Territorio y Clase Social.</i>	67
1.5.2 <i>Aproximaciones de población con orientación sexual diversa desde estudios indígenas del Cauca.</i>	69
1.5.3. <i>Papel de la Cultura, la Espiritualidad y el Derecho Propio con Población de Orientación Sexual Diversa.</i>	70
Conclusión Capítulo I.	72
Capítulo II. Imaginarios Sociales, Percepciones y Prácticas Cotidianas Hacia las Personas OSIGD en Totoró	73
2.1. Imaginarios y Creencias Sobre la Orientación Sexual Diversa	74
2.1.1. <i>Qué se piensa en la Comunidad sobre las Personas OSIGD.</i>	74
2.1.2 <i>Mitos, Estereotipos y Concepciones Heredadas Culturalmente.</i>	75
2.1.3. <i>Discursos Frecuentes en Entrevistas.</i>	76
2.2. Prejuicios, Estigmas y Barreras Socioculturales	77
2. 2. 1. <i>Clasificación de Tipos de Prejuicios (Morales, Religiosos, Culturales, Familiares).</i>	77
2.2.2. <i>Lenguajes Discriminatorios o Categorías Locales (“maricas”, “locas”, etc.).</i>	79
2.2.3. <i>Significados Construidos Hacia Personas Trans, Lesbianas y Gays.</i>	80
2.3. Prácticas Cotidianas de Reconocimiento y no Reconocimiento	82
2.3.1. <i>Acciones que Limitan el Reconocimiento: Burlas, Silencios, Sanciones Sociales.</i>	82
2.3.2. <i>Acciones que Favorecen el Reconocimiento: Apoyo Familiar, Respeto en Espacios Comunitarios.</i>	83
2.3.3 <i>Prácticas en la escuela, la familia, la comunidad, la iglesia y el territorio.</i>	84

2.4. Voces de los Participantes (este apartado se construye con fragmentos de entrevistas)	85
<i>2.4.1 Testimonios de Personas Heterosexuales.</i>	85
<i>2.4.2 Testimonios de Personas OSIGD.</i>	86
<i>2.4.3. Comparación Interpretativa de la Mirada Heteronormativa versus la Perspectiva OSIGD</i>	87
Conclusión Capítulo II	89
Capítulo III. Interpretación Crítica de las Percepciones Sociales: Heteronormatividad, Interseccionalidad y Exclusión	89
3.1. La Heteronormatividad Como Sistema Regulador en Totoró.	90
<i>3.1.1. Cómo se Manifiesta en la Vida Cotidiana.</i>	90
<i>3.1.2. Impacto en la Aceptación o Rechazo Hacia Personas OSIGD.</i>	92
3.2. Interseccionalidad y Condiciones Diferenciales de Exclusión.	92
<i>3.2.1. Situación particular de una persona OSIGD Indígena vs. Urbana.</i>	92
3.3. Exclusión, Invisibilidad y Reconocimiento en la Mesa de Diversidad Sexual	93
<i>3.3.1. Papel de la Mesa OSIGD en Totoró.</i>	93
<i>3.3.2. Limitaciones Actuales Para el Pleno Ejercicio de Derechos y Obstáculos Institucionales y Comunitarios.</i>	93
3.4. Dinámicas de Relación Entre Personas Heterosexuales y OSIGD	94
<i>3.4.1. Formas de Interacción: Respeto, Distancia, Conflicto, Coexistencia.</i>	94
<i>3.4.2 Transformaciones Recientes en el Territorio.</i>	98
3.5. Lectura Integral: Entre el “Buen Vivir” Indígena y los Derechos OSIGD	99
<i>3.5.1. Tensiones entre la Autonomía Indígena y los Derechos Individuales.</i>	99
<i>3.5.2. Camino Hacia la Construcción de Comunidad Incluyente.</i>	100
Conclusión Capítulo III	101
Cronograma y Presupuesto	102
Cronograma de Actividades	102
Presupuesto	103

Conclusiones	103
Recomendaciones	103
Referencias Bibliográficas	103

Resumen

El proyecto de investigación tiene como objetivo conocer la visión, entendida como una mirada personal sobre las acciones o comportamientos de los habitantes hacia la población con orientación sexual e identidad de género diversa en el municipio de Totoró Cauca, es decir, conocer la percepción¹. Que tienen las personas heterosexuales frente a quienes se identifican con orientaciones sexuales diversas, analizada desde la heteronormatividad y las formas de reconocimiento, identificadas como influencia cultural en este municipio, caracterizado históricamente por una población mayoritariamente indígena.

Esta investigación se abordará desde el enfoque de investigación histórico hermenéutico. Teniendo en cuenta las características de la población, el método a implementar será la etnografía, utilizando la entrevista como instrumento de recopilación de datos, al igual que la herramienta de foto lenguaje. Se aplicará el instrumento a doce (12) personas pertenecientes al lugar, que, de forma autónoma, accedan a participar en la investigación, distribuidas de tal forma que (6) seis de ellos sean heterosexuales y (6) seis de orientación sexual diversa, reconociendo las formas de expresión en el ámbito cultural y social que en cierta manera manifiestan.

Dicha muestra permitirá entender tanto la opinión de las personas heterosexuales, como el sentir de aquellas que son de orientación sexual diversa en sus realidades sociales con el propósito de interpretar cómo se configuran sus realidades sociales y las formas de relacionarse que surgen entre ambos grupos poblacionales

Por tanto, se espera recolectar los insumos requeridos, buscando dar apertura a nuevos procesos de reconocimiento y reivindicación colectivos y comunitarios, todo ello a través del análisis temático, ya que se espera identificar comportamientos, sentidos, percepciones y significados que las personas heterosexuales de dicho territorio, otorgan a la orientación sexual e

¹ Percepción-percibir: captar por uno de los sentidos las impresiones o sensaciones externas.

identidad de género diversa, evidenciando expresiones de aceptación, como expresiones de rechazo. En este sentido, los resultados esperados apuntan a comprender las dinámicas socioculturales que influyen en el reconocimiento o exclusión de las personas con orientación sexual diversa dentro del municipio de Totoró Cauca.

Introducción

En la construcción de dualidad, sexualidad y género, que a través de la historia han sido regidas, por normas y sistemas, comúnmente catalogada como heteronormatividad, este sistema tradicionalmente colonial, privilegia las relaciones hetero sexuadas, dejando a un lado otras formas de sentir y expresar, como disidencias sexuales.

En un escenario cómo el municipio de Totoró, históricamente configurado y tradicionalmente arraigado en su identidad indígena, las lógicas socioculturales que allí perviven adquieren una relevancia particular, en este contexto, el análisis de las diferentes realidades coloniales en torno a la orientación sexual Permite evidenciar Cómo estás dinámicas Históricas y culturales persisten, se resignifican o entran en tensión con las concepciones y prácticas socio culturales de sus habitantes.

En este sentido el análisis permite comprender cómo las estructuras coloniales aún inciden en la construcción de imaginarios sobre identidad y aceptación dentro del territorio, por tanto, esta investigación plantea explorar e indagar la percepción que tienen las personas que se identifican como heterosexuales frente a la población con orientación diversa, con el propósito de comprender las dinámicas que se tejen entre la historia, tradición y diversidad dentro de un contexto sociocultural en particular.

1. Planteamiento Del Problema

La identidad de género, entendida como una construcción social heterogénea y dinámica, se configura y resignifica de manera cotidiana en los distintos escenarios de interacción social; en este proceso emergen tensiones, divergencias de opinión y reflexiones críticas, especialmente cuando se propician espacios de acercamiento y análisis de la problemática. A nivel nacional, las aproximaciones estadísticas y demográficas, toman como referente los datos proporcionados por el (DANE) Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas en el país; se reflejó entre enero y mayo del 2022, aproximadamente 501.000 colombianos que hacen parte de colectivos como: Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros, este censo estimado se basa en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), y se centra en personas mayores de 18 años. (DANE, 2022).

El DANE, en cumplimiento de la normativa nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2018-22, Política Pública LGBT, 2018, Decreto 762) y de los parámetros internacionales, (Agenda 2030, recomendaciones OCDE) incorporó la variable de orientación sexual e identidad de género en el nuevo diseño de La Gran Encuesta de Hogares (GEIH), con el propósito de reducir la invisibilidad estadística del grupo poblacional en mención, la GEIH se consolidó como la encuesta más grande a nivel nacional, generando reportes mensuales sobre el mercado laboral, como resultado del ejercicio, se desarrolló una publicación post censal. (CNPV-2018) donde 48.000 parejas del mismo sexo han conformado un hogar.

En el mismo sentido, los autores De la Rosa et al (2023) establecen que, la participación de la población LGBTI, en manifestaciones públicas, para la defensa de sus derechos en el departamento del Quindío, permite ver que las personas diversas, se han configurado progresivamente a través del activismo en organizaciones LGBTI de carácter departamental y local (Mesas de concertación).

En el marco de un escenario político y normativo que busca garantizar el reconocimiento de derechos, desaparecer la violencia y que no exista la discriminación por orientación sexual e identidad de género, en el Eje Cafetero, dado que en ese departamento persiste una cultura de intolerancia, allí prevalecen patrones de socialización hegemónicos, que reducen desigualdades, incluso dentro de la misma población en mención (p.135)

En el aseguramiento del ejercicio libre, de la orientación sexual diversa, dentro de los procedimientos políticos y estructuras organizativas en comunidades, tal situación podría llegar a ser un elemento fundamental para la población sexo diversa, tanto a mediano o a largo plazo, siempre que de manera previa se realice una reflexión desde la perspectiva regional.

En términos regionales, se hace hincapié en los estudios realizados en pueblos indígenas con orientaciones sexuales diversas del norte del Cauca, donde varios procesos han ido transformando poco a poco los sentires y perspectivas que se tienen en cuanto a la población LGTBIQ². Los avances alcanzados por los colectivos, han sido el resultado de procesos organizativos y de articulación social sostenidos en el tiempo, en los cuales la “juntanza” se configura como una estrategia política y comunitaria de incidencia.

Estos procesos han evidenciado la necesidad de continuar consolidando espacios de participación que promuevan posturas críticas y propositivas frente a las realidades que enfrentan, en este marco, se ha insistido en la importancia de visibilizar las experiencias y trayectorias de vida, de las personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+, reconociéndose como, sujetos políticos y actores sociales, fundamentales en la transformación de sus contextos.

Ahora bien, en cuanto a la identidad sexual, en pueblos indígenas a nivel local, es importante tener un acercamiento, a grandes rasgos porcentuales, de cómo está concentrada la

² LGTBIQ+: Acrónimo para designar colectivamente a las personas: Lesbiana, gay, bisexual, travesti/transexual, cuya sexualidad no se corresponde con la hegemónica (Cejás,2019).

población indígena caucana; según registros del año 2018, donde se contempla un 4.4% de la participación, mientras que en el municipio de Totoró se concentra un 85% de la población indígena repartida entre los resguardos indígenas, veredas y corregimientos. (Secretaría de Desarrollo y Protección Social municipio de Totoró, 2025)

Teniendo en cuenta, lo mencionado anteriormente, acerca del (85%) como porcentaje de la población indígena, se contempla la ley de origen, la cultura y la autonomía; por otro lado, se hace presente la diversidad sexual, que hace mención, a la multiplicidad de formas en que las personas, puedan o quieran expresar sus emociones, a su vez, estas expresiones pueden ser transmitidas y compartidas dentro de los grupos territoriales, llámense: resguardos indígenas, barrios, veredas o corregimiento; cabe mencionar que, la cosmovisión indígena, sus tradiciones, sus costumbres y expresiones, son inherentes en los pueblos indígenas, como la lengua, la música, la danza, los rituales, la medicina tradicional, la forma de vestir, entre otros.

De todo lo mencionado anteriormente, se puede decir, que el ejercicio de manifestarse abiertamente en contextos sociales y comunitarios, se ha visto quizá truncado, por adoptar formas de vivir, enseñanzas para construir y compartir conocimientos dentro de los núcleos familiares como tradición, es así como se viven y se comparte, por tanto, ser una persona abiertamente homosexual, causa de desarmonía, enfermedad, destierro del territorio y algo anormal (Chocue, 2025-presente, Congreso CRIC).

Resulta pertinente ahondar en los términos y significados locales qué configuran las dinámicas territoriales, Las cuales convergen en la reproducción de normas heterosexuales presentes tanto en el área urbana como en el rural, esta hegemonía normativa, puede propiciar amplios niveles de desconocimiento y desinformación, respecto a las diversas formas en que las personas con orientaciones sexuales diversas construyen y expresan su identidad.

En este contexto, expresiones peyorativas como “maricas”, “locas” o “areperas” utilizadas comúnmente para referirse de manera despectiva, a quienes se reconocen con una orientación sexual distinta a la heterosexual, lo cual evidencia prácticas de estigmatización y exclusión social, tales dinámicas se manifiestan en escenarios familiares, escolares y comunitarios, donde muchas veces las vivencias se experimentan de manera discreta o silenciada, lo que incide en la configuración de las relaciones sociales y en la comprensión de la diversidad sexual en el territorio colombiano.

Pensado desde un enfoque interseccional, que consiste en integrar colectivos sociales, se propone una lectura que integre las múltiples dimensiones, contenidas en los colectivos sociales, destacando el étnico- racial y de género, para visibilizar la multiplicidad de maneras y formas en que se construyen las personas con orientación sexual diversa, dado que, dentro del territorio, está mal vista, por tanto, no existe una relación homosexual, o se cataloga como desarmonía.

Por ello, con esta investigación se busca que la comunidad, que hace parte de la cabecera municipal en el municipio de Totoró Cauca, tenga la información y los recursos necesarios para brindar espacios de homo-socialización, empoderamiento desde los territorios y que la población diversa, se encuentre en espacios seguros, para expresarse libremente, sin ser juzgados, por los distintos grupos poblacionales que allí convergen, esto a su vez con las dinámicas sociopolíticas y organizativas a nivel de cabildos y resguardos indígenas presentes en la cabecera municipal.

En el municipio de Totoró Cauca, se evidencia una brecha de conocimientos respecto a la comprensión y documentación de las realidades de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, debido a la escasa investigación local sobre el tema, la ausencia de evidencias, limita a la visibilización de sus experiencias y contribuye a mantener tensiones socioculturales, marcadas por la heteronormatividad, que tienden a privilegiar modelos

tradicionales de familia y género, observado en dicho municipio, durante los últimos años, todo lo antes descrito, refleja la necesidad de generar conocimiento situado, que promueva el respeto por la diversidad sexual y la transformación de las dinámicas culturales que perpetúan las desigualdades.

1.1 Pregunta Problema

¿Cuál es la visión de las personas heterosexuales hacia la población con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD), representadas en la Mesa de Diversidad Sexual y qué prácticas de reconocimiento emergen en su cotidianidad, en el municipio de Totoró Cauca durante el año 2025?

2. Justificación

Con un carácter novedoso, se plantea la investigación, partiendo de la complejidad contenida en la descripción conceptual, asignada a cada letra del acrónimo LGTBIQ+, dentro de un enfoque étnico-cultural, dado a que en los territorios indígenas se mantiene un perfil conservador de la cultura tradicional, el cual los identifica como pueblos originarios del territorio, destacando que ante todo son ciudadanos colombianos, por tanto se deben acoger a las normas y leyes nacionales que rigen el país.

Es por ello que, La República de Colombia (2018), establece mediante el decreto 762 del 2018 reviste gran importancia porque establece la política pública nacional LGBTI en Colombia, orientada a garantizar el reconocimiento, la participación y la promoción de los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas, este decreto representa un avance significativo, en materia de inclusión social, ya que busca eliminar las prácticas discriminatorias y fomentar entornos seguros y respetuosos.

Además, promueve la articulación interinstitucional para asegurar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a servicios públicos, contribuyendo así al fortalecimiento de una sociedad más justa, plural y respetuosa, de la diversidad humana, como forma de amparar a la comunidad LGTBIQ+ en sus contextos territoriales, donde se presume el rechazo, influenciado por factores como la cosmovisión y los procesos político organizativos de cada territorio.

Según la Alcaldía Municipal de Totoró (2024), la Resolución No 370 busca fortalecer la participación y el reconocimiento de las personas con orientación sexual e identidades de género diversas en el municipio, mediante la resolución número 370 del 19 de noviembre de 2024 expedida por la alcaldía municipal de Totoró Cauca, establece el inicio del periodo de los representantes de las personas con orientación sexual identidades de género diversas en la Mesa de participación del municipio, este acto administrativo se fundamenta en la normativa vigente y busca fortalecer los espacios de inclusión reconocimiento y participación ciudadana de esta población. Asimismo, la resolución formaliza la elección de los representantes, quienes serán los encargados de promover acciones orientadas a la garantía de derechos, la visibilización y la articulación institucional en torno a la diversidad sexual y de género en el contexto local.

Desde Trabajo Social, orientado a promover el abordaje de la diversidad sexual en contexto territoriales como el de Totoró Cauca, se implica una incidencia comunitaria, encaminada al reconocimiento de los derechos y la convivencia respetuosa, este proceso se desarrolla a través de la mediación intercultural, generando diálogos entre cosmovisión cultural del territorio y los enfoques de derechos humanos, lo cual favorece la comprensión mutua y a su vez, la comprensión de las relaciones de poder, en este marco, el cuidado ético, orienta las intervenciones hacia la protección de la dignidad, la escucha activa y la construcción de

entornos más justos e inclusivos.

Por ende, uno de los principales aportes radica, en que se trata de un tema que, desde las comunidades de base, no ha sido abordado con la debida profundidad, especialmente en el municipio de Totoró. Ahora bien, resulta pertinente resaltar su importancia para la profesión de Trabajo Social, en la medida en que el fortalecimiento de la investigación en cuanto a las interrelaciones de las personas que hacen parte de cada grupo poblacional, en particular el grupo en mención, permite comprender las dinámicas sociales que atraviesan sus experiencias.

Cabe señalar que este colectivo ha venido ganando de manera progresiva, espacios que históricamente les han sido negados, en los contextos sociales del territorio; a su vez, la producción de conocimiento en este campo puede aportar información relevante para propiciar espacios de integración y liderazgo, de modo que los métodos implementados desde las diferentes instituciones se orienten al desarrollo de estrategias, que favorezcan la visibilidad e integración social.

En el mismo sentido, desde Trabajo social se resalta la importancia de la investigación, teniendo en cuenta la interculturalidad, los derechos humanos y la construcción de paz, otorgándole un carácter nuevo, innovador e importante tanto para la comunidad como para el campo de investigación. Asimismo, se estaría dejando un precedente de investigación en dicha comunidad, donde el Trabajo Social, genere un proceso positivo de transformación en el territorio relacionado con la integración social de la comunidad LGTBIQ+.

La investigación, desde Trabajo Social, se plantea como un proceso orientado a promover la aceptación e inclusión por parte de la comunidad, de modo que acojan a sus habitantes que se han identificado como parte de la población LGTBIQ+. Además, teniendo en cuenta que el Trabajador Social, tiene el deber de informar, por tanto, esta investigación, permitirá la obtención

de datos, facilitará la orientación y la identificación de recursos, necesarios para brindar espacios de homo-socialización y de empoderamiento desde los territorios, para que esta población diversa se encuentre en espacios seguros y de libre expresión.

Es por ello que, desde la disciplina de Trabajo Social y en articulación con los derechos humanos, el enfoque de género, interculturalidad y la construcción de paz, se contribuye a generar un impacto en la comunidad, desde la socialización de dichos enfoques, buscando un acercamiento entre la comunidad y la realidad social actual entorno a la diversidad de género, promoviendo espacios de integración y participación que den apertura al reconocimiento y al respeto por el otro, como derecho fundamental.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General.

Describir la visión de las personas heterosexuales hacia la población con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD), representadas en la Mesa de Diversidad Sexual y sus prácticas de reconocimiento que emergen en su cotidianidad en el municipio de Totoró Cauca durante el año 2025.

3.1.1 Objetivos Específicos.

- Identificar distintas discusiones y reflexiones sobre los conceptos de orientación sexual e identidad de género diversa, con el fin de tener una claridad de las bases conceptuales de interés.
- Caracterizar los imaginarios y prejuicios, asociados con las personas OSIGD producidos desde personas heterosexuales, sustentados mediante la descripción de testimonios y prácticas cotidianas, que favorezcan o limiten las formas de reconocimiento en el municipio de Totoró Cauca.

- Interpretar el impacto de las percepciones sociales a la luz de la heteronormatividad, la interseccionalidad y la exclusión de grupos como la Mesa de Diversidad Sexual de personas OSIGD del municipio de Totoró Cauca, reflejando cómo dichas percepciones inciden en las relaciones sociales entre personas heterosexuales y esta población.

4. Marco De Referencia

4.1 Marco Contextual

El municipio de Totoró hace parte de los 42 municipios que conforman el departamento del Cauca, en Colombia, según las proyecciones del DANE, para el año 2024, la población del municipio ascendía a 26.580 habitantes, de los cuales 13.331 eran mujeres, y 13.249 hombres, esta cifra corresponde al 1,7% de la población total del departamento en ese mismo año.

Dicho municipio se constituye como la entrada al oriente caucano y una ruta de conexión con el centro del país, es caracterizado por su amplia riqueza étnica y cultural, conformado por población indígena organizada en resguardos pertenecientes a los pueblos Nasa, Totoroéz, Polindara y Misak; población campesina asentada principalmente en la zona alta y población urbana, ubicada en la cabecera municipal.

Totoró presenta un clima variado, medio, templado y frío que favorece el desarrollo de actividades agropecuarias, en este contexto, los principales actores son hombres y mujeres, perteneciente a comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianos y urbanas quienes además perseveran en valorar su territorio, se dedican de manera decidida a la producción de alimentos destinados tanto al consumo local como al abastecimiento de municipios vecinos, entre ellos Silvia, Inzá, Páez, Piendamó, Cajibío, Morales, y la capital del departamento, Popayán. (Tangara, 2020).

4.2 Antecedentes

Las bases de datos que nos han servido para esta investigación han sido revista controversia, biblioteca digital Univalle, dialnet, revistas uclave.org, repositorio digital de la universidades como la central del Ecuador, la Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad del Cauca y FUP conectados por Google Académico, las palabras utilizadas para la búsqueda fueron: género, identidad, orientación, aceptación, indígena, LGTBIQ+, rechazo, comunidad, estos antecedentes se registran desde los internacionales, nacionales, regionales y locales .

4.2.1 Internacional

En los artículos de investigación que se encontraron al momento de hacer la búsqueda y seleccionar los de otros países, se puede evidenciar que la preocupación por la aceptación de personas con características diferenciales no es solo de nuestro territorio y que en este proceso se puede evidenciar que influyen como factores decisorios la cultura, la religión, las costumbres, tradiciones, entre otros, de distintas sociedades, pero que han sido delimitantes en la aceptación, no discriminación o rechazo de personas identificadas como de genero diverso.

Según Garófalo. (2019). En su investigación titulada: Estrategias de afrontamiento y niveles de estrés en personas lesbianas, gais y bisexuales (LGB) de la Fundación Ecuatoriana Equidad. Cuyo objetivo principal de la investigación es: Analizar la asociación entre las estrategias de afrontamiento y los niveles de estrés de las personas LGB La investigación tiene un enfoque cognitivo-transaccional, de tipo correlacional, cuantitativa, no experimental.

Esta investigación nos permite considerar los niveles de estrés que enfrentan las personas con orientación sexual diversa por diferentes contextos, y evaluar la estrategia de afrontamiento de esta condición diferencial utilizada en esta investigación.

Según Torres, (2020). En su investigación titulada: Investigación documental sobre vulneración de derechos y violencia generada hacia la comunidad LGBTI El objetivo es realizar un análisis respecto al comportamiento del Estado frente a los derechos y garantías de las personas miembro de esa comunidad, el tiempo que ha tomado para que hoy por hoy, se hable de matrimonio, adopción, y otros temas como el derecho fundamental a no ser discriminado. El cual tiene como enfoque de esta investigación el enfoque cualitativo.

Esta investigación nos permite conocer de forma cercana cuál ha sido la posición del estado, evaluando su comportamiento hacia estos grupos diferenciales, poder identificar si se han garantizado sus derechos teniendo en cuenta que son personas sujetas de derechos sin importar su condición diferencial.

Por otra parte, González. (2022). Una mirada a la participación de la comunidad sexo diversa en el ámbito social. El cual tiene como objetivo fundamental de este ensayo es analizar la participación de la comunidad sexo diverso en el ámbito social. Posee como método de investigación un enfoque cualitativo, diseño documental, apoyado en la revisión bibliográfica y en el análisis de contenidos.

Analizar cómo es la participación de las comunidades sexo diversas en el ámbito social nos puede permitir identificar si en el contexto de la comunidad indígena de Totoró estos comportamientos podrían influir en la aceptación de los indígenas con orientación sexual diversa en el entorno de sus familias y comunidad.

4.2.2 Nacional

En la búsqueda de los artículos de investigación relacionados al tema de investigación; visión de los habitantes hacia la población con orientación sexual diversa, se encuentra importante información relacionada con el tema a nivel nacional, información que permite hacer

un esquema de investigación y enfocar la investigación mediante métodos y técnicas empleadas, así también teniendo en cuenta que dichas investigaciones se han hecho en el territorio nacional con similitud de culturas y tradiciones interculturales.

Como dice Daza. Et al, (2019). En su investigación titulada Representaciones sociales sobre la comunidad homosexual en habitantes del corregimiento de Mondomo Cauca. El cual, tiene como objetivo abordar las representaciones sociales entorno a la homosexualidad en habitantes del corregimiento de Mondomo, departamento del Cauca. Para lo que implementó como método de investigación el método cualitativo, un tipo de estudio exploratorio y descriptivo, como técnica la revisión documental y la entrevista semiestructurada.

Esta investigación se toma como un aporte supremamente importante, por el enfoque que tiene en cuanto a las representaciones sociales sobre la comunidad homosexual del corregimiento de Mondomo Cauca el cual está geográficamente muy cerca al municipio de Totoró, lugar donde está ubicado el resguardo indígena, donde se propone el desarrollo de esta investigación.

En la propuesta de Orozco y Gonzales, (2023). De su artículo de investigación titulada El sentir indígena de un hombre homosexual. Esta investigación en su objetivo pretendió responder a la pregunta sobre lo que significa ser homosexual para un hombre de la comunidad indígena en El Consuelo Parte Baja - del Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó. El presente escrito, resultado del ejercicio de investigación realizado en el marco de la especialización en métodos y técnicas de investigación cualitativa, se adoptó una metodología de carácter cualitativo en la que se utilizó la técnica de entrevista a profundidad.

Esta investigación, aporta al presente trabajo, la perspectiva de un hombre indígena con orientación sexual diversa, en una comunidad indígena de nuestro país, teniendo en cuenta que fue publicada en el año 2023, se considera un estudio reciente y vigente, que ofrece datos

informativos actualizados relacionados con la aceptación de personas indígenas con orientación sexual diversa en la cabecera municipal de Totoró.

Según Rivas, et al, (2020). En su artículo de investigación titulado: Interseccionalidad en el proceso de revelación y aceptación de la orientación sexual de hijos homosexuales en dos familias afrocolombianas. Con el objetivo de esta investigación buscó comprender el proceso de revelación y aceptación de la orientación homosexual de los hijos en dos familias afrocolombianas, para esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo por medio de entrevistas realizadas a la diada madre-hijo.

Así mismo, esta investigación permite identificar y comprender el proceso de aceptación del miembro de una familia con orientación sexual diversa, teniendo en cuenta desde el proceso del reconocimiento personal, la revelación de esa nueva identidad a la familia y la capacidad de asumir dicha identidad por parte de ésta, todo ello se analiza considerando la cultura y las tradiciones del contexto social de esta comunidad afrocolombiana, lo que en consecuencia permite que la investigación tenga una mirada de interculturalidad.

4.2.3 Regional

A medida que se avanza en la investigación, se encuentra como referencia, a nivel regional, trabajos en torno al contexto regional; no obstante, en cierta medida estos son muy limitados, ya que al estar cerca al Valle del Cauca, las investigaciones toman como referentes algunos municipio que limitan con el departamento del Cauca, especialmente aquellos donde confluyen los afros, pueblos indígenas, campesinos y donde hay campus universitarios ubicados entre el norte del Cauca y sur del Valle del Cauca, es por esto que convergen trabajos que permiten un acercamiento más constante a los estudios sociales.

Teniendo en cuenta a Mina-Angola (2021), en su investigación: Percepciones frente a la

homosexualidad por parte de diez jóvenes afrodescendientes del grupo Palenke y de un equipo de fútbol del municipio de Guachené-Cauca, plantea como objetivo conocer las percepciones sobre la homosexualidad que tienen 10 jóvenes afrodescendientes del grupo Palenke y de un equipo de fútbol del municipio de Guachené Cauca. Empleando una metodología cualitativa de carácter exploratorio.

Desde la multiculturalidad, y el deporte, esta investigación será de gran ayuda para reivindicar espacios de juegos tradicionales autóctonos desde los territorios y donde se reconozca el papel de las disidencias sexuales y de género, lo cual permitirá conocer las dinámicas en los roles que las personas pueden referir, al igual que el hecho de participar en escenarios deportivos y/o culturales permitiendo que se empiecen a establecer relaciones cercanas, llámese amistad, en esta dirección las personas podrán expresarse libremente.

Según Vera-Mora-Martín (2017), en su trabajo de investigación: Identidad de género y étnica; mujeres indígenas en un contexto de desplazamiento en el Cauca (Colombia). Gender and Ethnic; propone impregnar procesos de enseñanza-aprendizaje sobre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. Empleando como metodología un estudio de casos con carácter exploratorio cualitativo.

Desde lo compartido con mujeres indígenas lesbianas y lideresas, dicho trabajo aportará aspectos primordiales como la juntanza, las mingas, los rituales indígenas, las asambleas, fechas importantes dentro de su cosmovisión y la política, los cuales serán de gran ayuda en la medida en que se tejen historias, narrativas desde la autoridad, tierra, cultura y autonomía de los pueblos indígenas. Asimismo, se evidencia que algunas mujeres por ser de orientación sexual diversa y no poder expresarse libremente, suelen desplazarse de sus territorios a otros lugares.

Afirma Colorado-Sinisterra (2014). Dentro de su trabajo de investigación titulado:

Estereotipos, orientaciones sexuales diversas y proyectos de vida en contextos étnico raciales indígenas y afrodescendientes del norte del Cauca; como objetivo plantea indagar la influencia de las representaciones sociales frente a las orientaciones sexuales diversas en los proyectos de vida de las personas no heterosexuales de las comunidades indígenas y afrodescendientes del Norte del Cauca; donde emplea una metodología de observación participante, al igual que entrevista semiestructuradas.

El norte de Cauca se caracteriza por la diversidad cultural que contiene, a su vez, por estar cerca al Valle del Cauca, esto hace que la población con enfoque de género, adopte comportamientos que le permitan expresar libremente su identidad, ya que al pertenecer a espacios de homo-socialización y a colectivos con temática de orientación sexual diversa, se posibilita que poco a poco se incida en un trato diferencial hacia la población diversa.

Propone Urrea-Echeverry (2015), en su tema de investigación. Experiencia investigativa sobre raza, etnicidad, clases sociales, géneros y sexualidades en el suroccidente colombiano, como objetivo plantea permitir y descubrir la diversidad y complejidad de las feminidades en Cali y toda la región, así como la riqueza de prácticas sexuales; en este sentido, metodológicamente emplea relatos biográficos, observación y entrevistas.

En este aspecto sus aportes son válidos, ya que en la figura hetero o heteronormativa se pueden desaprender aspectos que se han impuesto y que, si bien es cierto, se adoptan mediante formas patrilineales, fobias hacia personas con orientación sexual diversa, e inclusive al hablar de prácticas sexuales, es necesario entender cómo, en el ejercicio del trabajo sexual, este se toma como alternativa de superación y/o desplazamiento.

4.2.4 Local

La información en lo local es limitada o nula, ya que Totoró es un municipio de tradición

conservadora y los estudios de investigación son escasos, solo se mencionan algunos aspectos, como espacios de homo-socialización, el trabajo sexual con personas trans y los cambios o tránsitos en hombres y mujeres trans; aunque, desde los pueblos indígenas, las probabilidades son mínimas, no obstante, se destaca en dicho municipio el siguiente aporte con un contexto político y social.

Según la Alcaldía Municipal de Totoró (2020), han planteado en el plan de desarrollo municipal de Totoró 2020- 2023, una visión de progreso fundamentada en la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad humana y cultural; este documento oficial reconoce la importancia de construir un territorio donde todas las personas, sin distinción de género u orientación sexual, pueda ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la vida comunitaria. Así mismo, propone acciones orientadas a fortalecer la convivencia, el respeto mutuo y la eliminación de prácticas discriminatorias dentro del municipio.

Desde un enfoque de desarrollo integral, el plan incorporar la diversidad sexual como parte esencial del tejido social, promoviendo políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana de esta manera la administración municipal busca fomentar una cultura de reconocimiento y aceptación que contribuye al bienestar colectivo y a la consolidación de un territorio más justo e incluyente, estas acciones reflejan el compromiso del municipio con los derechos humanos y con la construcción de paz desde la diversidad.

En este sentido y teniendo en cuenta la vida de una persona transgénero, en el trabajo que se realiza aquí, contempla escenarios que, en cierta medida ayudan a generar espacios disruptivos y a hacer eco a personas que, por alguna motivo quieren ser visibles y empezar un tratamiento hormonal, siempre y cuando se realice un previo estudio médico especializado, ahora bien, este trabajo ayudara a establecer y conocer el tránsito de personas transgénero y permitirá

realizar un acompañamiento a través de colectivos u organizaciones que trabajen con comunidades o redes trans.

Teniendo en cuenta, lo planteado por Delgado-et al (2018), en el trabajo de investigación, “intervención foniátrica para la feminización de la voz en una persona transgénero MTF: estudio de caso. Tienen Como objetivo determinar la efectividad de la intervención foniátrica para la feminización de la voz en una persona transgénero MTF, donde metodológicamente realizaron un diseño cuantitativo puesto que los datos obtenidos serán analizados de forma numérica, descriptivo ya que se detalla de forma sistemática las características de voz de las personas transgénero, pre experimental debido que este tipo de estudio se basa en la administración de una prueba previa al estímulo, después se administra el tratamiento y finalmente se aplica una prueba posterior al estímulo.

Esto es muy importante ya que se pueden dar a conocer procesos desde la experiencia a personas que sean Trans en lo local, o aquellos y aquellas que desde temprana edad quieren empezar tratamientos de hormonización o comúnmente llamado tránsito; ahora bien, este trabajo de investigación, sirve para encontrar las formas de cómo puede significar el transformar acciones en el desarrollo humano.

4.3 Marco Teórico:

La visión de los habitantes hacia la población con orientación sexual e identidad de género diversa requiere una aproximación desde múltiples dimensiones: culturales, sociales, simbólicas y relacionales. En el municipio de Totoró (Cauca), estas dimensiones se entrelazan con la historia, las formas de convivencia y los procesos de reconocimiento, lo que permite indagar en las percepciones y experiencias de aceptación, rechazo o discriminación hacia personas con orientación sexual diversa, en consecuencia, debemos considerar:

4.3.1 Disidencia Sexual y Decolonialidad:

Estos conceptos giran en torno a una óptica más etnográfica, superando una visión más occidental, con el propósito de entender las lógicas de la sexualidad y los géneros no normativos, presentes en aspectos como las pervivencias y la autodeterminación, en este marco, lo disidente y lo decolonial se entrecruzan en un escenario político para los pueblos indígenas, particularmente en la relación con el gobierno propio.

Ahora bien, al considerar el plan de vida como eje transversal de los pueblos indígenas, se evidencia que este busca cambiar o eliminar estructuras de poder que históricamente se han asumido como legales o legítimas, tanto en las formas de gobierno, cómo en las maneras de ser y de relacionarse, de acuerdo con Campo (2023), se trata de “promover la creación de normas que amparan los derechos de los pueblos indígenas, especialmente relacionados con el territorio” (s. p.).

En este sentido, el reconocimiento multicultural del estado colombiano constituye un avance; sin embargo, el gobierno propio resulta insuficiente al no reconocer de manera plena la autonomía indígena en algunos ámbitos, haciendo aún más evidente esta limitación cuando se trata de identidades diversas que a veces son vistas desde marcos infundados o heredados.

Por otra parte, al traer a colación los ejes principales del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la tierra y la cultura se configuran como la base de la autonomía, desde allí se define el plan de vida y los derechos humanos desde una visión propia, que desafía lo impuesto por la colonialidad hegemónica, en efecto, podría afirmarse que las diferentes representaciones en los pueblos indígenas han sido frecuentemente castigadas, silenciadas o relegadas por la colonización, no obstante, el CRIC ha empezado a generar procesos organizativos, aunque de manera incipiente, Con el objetivo de luchar contra las violencias basadas en género y reconocer

la diversidad sexual como parte del “buen vivir”.

En contraste otro autor señala que la misión del CRIC, ha sido como lo destacan sus propios líderes.

“la defensa de los derechos fundamentales y específico de los pueblos indígenas, para lo que ha implementado equipos de capacitación, apoyo jurídico e impulso a proyectos productivos, de educación y salud, teniendo como principios rectores la unidad, la tierra y la cultura pilares fundamentales en la búsqueda de la autonomía” (Bravo, 2017, p.44)

Así pues, el reto de la colonialidad, consiste en modificar ciertas lógicas y patrones de “lo de aquí” con “lo de allá”, “lo que nos pertenece como lo que no nos pertenece” y “lo conocido con lo desconocido” de modo que la defensa del autoconocimiento la autodeterminación Permita a los pueblos definir y vivir el pleno ejercicio de los derechos humanos, consolidando así el proyecto indígena.

Falconí Trávez (2024). En su planteamiento menciona que: Éste relato evidencia no sólo la dicotomía entre escritura y oralidad en los Andes, pues cuando Atahualpa tira la Biblia al suelo, acción que legitima a ojos hispanos su captura y la violenta conquista de la civilización indígena más grande de Abya Yala, configura también el sistema heterogéneo y contradictorio en el que la subjetividad nativa es atrapada por la escritura y por el libro, fetiche de la representación cultural y legal occidental (p.12).

En este sentido, el autor relata el arraigo e influencia de la cultura occidental, para legalizar el castigo y dominar lo que para ellos, según su cosmovisión estaba mal, por medio del cual, se fundamenta la importancia de fortalecer el reconocimiento de la diversidad sexual dentro del contexto territorial, en el análisis de la identidad de género y la orientación sexual diversa, en territorios con gran influencia cultural indígena como lo es Totoró Cauca, haciendo memoria de

tiempos en los que la mujer, estaba con sus pechos descubiertos y no se consideraba falta de respeto o que quisiera provocar al hombre, es decir que no se había sexualizado el cuerpo de la mujer, es en este escenario que el Trabajo Social, adquiere la responsabilidad de promover procesos de sensibilización comunitaria, frente a dichas temáticas.

4.3.2. Género como Construcción Social:

Aquí es preciso citar a Judith Butler (1998), definida como un icono con influencia en el pensamiento contemporáneo; su *magnum opus* se encuentra ubicado en el posestructuralismo³. Hacer hincapié en su obra es conocer la teoría performativa del género que se opone a la noción de que la categoría género es algo preexistente o una serie de acciones y comportamientos meramente histriónicos.

Ahora bien, con la manera de reproducir conductas y normas sociales conlleva a originar la ilusión de que existe una "esencia" *per se* femenina o masculina. Es de mencionar que el concepto de género se ha entendido de manera fundamental como una construcción social y cultural, dado que va más allá de la biología, esta visión es sostenida por mujeres que han marcado la historia desde las ciencias humanas y la teoría de género, como Simone de Beauvoir, Judith Butler y Joan Scott, quienes dan a conocer en clave de discusión sobre lo que se establece, se entiende, y se manifiesta en la categoría género en la sociedad.

En este sentido como se fundamenta la construcción social en Simone de Beauvoir: sostiene que los género masculino y femenino es una construcción desde lo cultural que nacen o se originan desde la base del sexo biológico, donde se tiene como expectativa las normas y comportamientos impuestos y no como lo inherente al ser. Refiriendo lo siguiente Beauvoir (1949) dice:

³ Posestructuralismo: Corriente filosófica que cuestiona las categorías estables y universales, como "mujer" o "hombre"

Prácticamente, así como para los antiguos había una vertical absoluta con respecto a la cual se definía lo oblicuo, hay un tipo humano absoluto que es el tipo masculino. La mujer tiene ovarios y un útero, y estas condiciones singulares la encierran en su subjetividad. De ella se dice gustosamente que piensa con las glándulas. El hombre olvida, en su soberbia, que su anatomía también supone hormonas, testículos. (p.3)

Por otra parte, Joan Scott, profundiza en la dimensión heteronormativa quien se adentra en el concepto género, puesto que para ella esta categoría no solo es una construcción social también se le adiciona un elemento constitutivo como lo son las relaciones sociales basados en las diferencias que se perciben entre ambos sexos, su trabajo radica en como en las diferentes esferas de la sociedad y diferentes estructuras, la heteronorma se manifiesta y se representa en doctrinas religiosas, educativas y políticas.

En esencia, Scott manifiesta como las instituciones emplean formas, lenguaje y símbolos donde se establece una dicotomía cuadriculada y binaria donde se naturaliza las diferencias de poder entre lo que se define como “varón y mujer”, “masculino y femenino” donde no se permite la idea de concebir nuevas identidades de género (Scott, s.f)

En concordancia con lo anterior Butler, a través de la performatividad lleva su argumento a un plano más de la materialización del cómo el género se hace, y se construye poco a poco, entender que para Judith la performatividad va más allá de lo singular por el contrario es una práctica reiterativa donde el género surte su efecto. Es decir, si se actúa de manera repetida teniendo en cuenta las normas masculinas o femeninas, el sujeto no estaría representando y expresando un género interno, sino que está produciendo y consolidando al género en una realidad única e inmutable. Butler (1993) refiere:

Pero, entonces, ¿cómo se relaciona la noción de performatividad del género con esta

concepción de la materialización? En el primer caso, la performatividad debe entenderse, no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra. (p.9)

En conclusión, desde estas perspectivas, el género es producido por la reiterativo, dando paso a la deconstrucción la rigidez y verticalidad binaria y el llamado hacia nuevas identidades y formas de expresión de género.

4.4 Marco Conceptual

La visión de la orientación sexual diversa en Colombia, departamento del Cauca, Municipio- Totoró, reconocido como territorio indígena, requiere una aproximación desde múltiples dimensiones: culturales, sociales, simbólicas y relacional, estas dimensiones se entrelazan con la historia, las formas de convivencia y los procesos de reconocimiento, Por ello es primordial identificar como el género y la identidad de género hacen parte de la heteronormatividad como un factor que domina, lo que permite indagar en las percepciones y experiencias de aceptación, rechazo o discriminación hacia personas que se identifican con una expresión de identidad de género diversa y orientación sexual diversa. Algunos estudios como lo demuestra Escalas. J (2001) la identidad es un sentimiento íntimo y personal. La identidad comporta una conciencia de grupo y a su vez esta conciencia de grupo comporta una estabilidad social y afectiva. (p.15).

Y de manera particular es preciso considerar las dinámicas sociales que manejan al interior como son las reglas, leyes, normas o sanciones sociales, a su vez que los mecanismos de exclusión a los que podrían ser parte de la población OSIGD que es abiertamente visible. Con lo anterior haciendo hincapié en lo que dice Jaramillo, J. (2018).

Esto deja al descubierto una estructura de poder vertical que subordina, oprime e invisibiliza -a partir de categorías como el género y la heterosexualidad- a aquellos sujetos que, dentro del proceso de constitución de su identidad y apropiación de su cuerpo, se piensan desde la disidencia, es decir, se desmarcan de las reglas establecidas como “normales”. (p.6)

Permitiendo analizar cómo las normas de género y sexualidad configuran estructuras de poder que subordinan e invisibilizan las identidades disidentes.

4.4.1 Orientación Sexual

Cuando se quiere hablar de “orientación sexual” es pertinente remitirse a la interpretación colectiva sobre la diversidad sexual en una comunidad. “La orientación sexual es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina)” (American Psychological Association. 2013).

En este sentido se construye desde el lenguaje y la práctica social, revelando formas de inclusión o exclusión.

4.4.2 Identidad de Género

En cuanto a la identidad de género, Butler (1990) afirma que “el género no es algo que uno es, es algo que uno hace, un acto, un hacer más que un ser” (p.25). Se puede interpretar diciendo que hay una relación identitaria ya que la identidad se construye, es donde cada una de las personas son particulares, pueden ser parecidas, pero nunca iguales en su totalidad, generando una identidad única, construida por la acción, o por las decisiones que toma.

4.4.3 Rechazo Social

En el mismo sentido, el rechazo social se manifiesta en la expectativa de ser excluido por razones de orientación sexual. Morán y Olaz (2020) menciona lo siguiente:

El desempeño social de los individuos se ve influenciado por las expectativas que las personas tienen sobre el resultado de su conducta, ya que estas permiten anticipar el futuro y planificar cursos de acción. Las expectativas de rechazo social han sido definidas como pensamientos que anticipan la posibilidad de ser rechazado en una situación interpersonal y cuando son muy frecuentes pueden traer aparejado un sinnúmero de dificultades en la vida social de las personas. (p. 37).

Al tener en cuenta el concepto de rechazo, que nos plantea Moran, donde habla del desempeño del individuo como resultado del desempeño de su conducta, esto permite evidenciar que factores como los cambios de personalidad, de vestimenta, de actitud en las personas, que cambian de orientación sexual en una comunidad, son determinantes para algunas comunidades al momento de desarrollar cambios de pensamiento o de concepto, frente a un tema que hasta la actualidad es sensible en muchos ámbitos, por la cosmovisión que conservan, estas comunidades, como creer en la luna, creer en el sol, creer en la madre naturaleza, que pueden ser determinantes para generar aceptación.

Para complementar, Martínez (2008) aborda la discriminación múltiple, señalando que esta puede ser más intensa en comunidades donde se interceptan factores étnicos, culturales y sexuales, en este sentido, Serna y Kala (2018) advierten que, la vulneración del derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad es una forma de violencia estructural contra personas con orientación sexual diversa.

Dado que, comprender las dinámicas de exclusión implica analizar la estigmatización, se

pone en consideración lo dicho por los autores:

Bottaro (2012), desde Goffman y Elías (s.f), explica cómo los “grupos divergentes” son marcados simbólicamente, generando relaciones desiguales. Méndez (2015) plantea que la estigmatización hacia las personas trans, por ejemplo, es reforzada por imaginarios sociales. Sosa (2013) sugiere que el acto de comprender implica un ejercicio empático de interpretación del otro, reconociendo su experiencia desde su propio contexto.

Asimismo, la percepción cultural sobre la diversidad está mediada por los marcos simbólicos del territorio. Melgarejo (1994) señala que, la percepción no es neutra, sino filtrada por la historia y los valores del grupo, desde esta perspectiva, Silva y Martínez (2004) definen el empoderamiento como un proceso que permite a las personas diversas recuperar la agencia, transformar relaciones de poder y participar activamente en su comunidad.

Quizás Robles (2023) retoma a Honneth, para explicar que el reconocimiento no es sólo afectivo, sino también jurídico y social, en comunidades indígenas, este reconocimiento se vincula con el “plan de vida”, que expresa el horizonte colectivo de desarrollo (Álvarez, 2023). Cuando las personas con orientación diversa son excluidas de este plan, se vulneran sus derechos fundamentales, en pocas palabras las relaciones interpersonales reflejan el grado de cohesión social. García et al. (2023) sostienen que, la calidad de estas relaciones define la convivencia, siendo fundamentales la empatía y la comunicación. En contextos comunitarios, las relaciones con personas diversas pueden fortalecer el “tejer visión”, entendido como la construcción conjunta del sentido de comunidad.

4.5 Marco Legal

Finalmente, y no menos importante, en el ejercicio de la protección cuidado y autocuidado, se consolidan una serie de legislaciones, precisamente para garantizar la igualdad y

bienestar de la población OSIGD; en este sentido, cabe mencionar como marco legal, lo que contempla la Constitución política de Colombia, en los siguientes artículos:

La Constitución Política de Colombia establece que “Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 1).

De manera consecutiva, menciona, “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 13).

Como también “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 15).

Asimismo “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 42).

Por otra parte, “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación” (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 43).

Entre otras legislaturas, la (Ley 1482 de 2011), donde el congreso de la República de

Colombia en el capítulo IX y en el artículo 134 B menciona:

El que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, por razón de su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, incurrirá en prisión (s.p)

Así mismo la (Ley 1761 de 2015), o también denominada “Rosa Elvira Cely” en el artículo 1 menciona que: La presente ley tiene por objeto catalogar el feminicidio como un delito autónomo, donde se garantice la investigación como la sanción de las violencias hacia las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias e implementar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana (Ley 1761, 2015, art 1).

En esta misma hoja de ruta, el proyecto de Ley integral Trans, o denominada también “Ley Sara Millerey” en homenaje y memoria de la mujer con identidad trans del municipio de Bello- Antioquia, se encuentra en curso, lo cual esta iniciativa es respaldada por parte de algunos partidos políticos en pro de salvaguardar, proteger y cuidar la vida y derechos de la población que se identifican como trans como justicia social.

Por otra parte, en el decreto 410 de 2018, en el capítulo I y precisamente en el artículo 2.4.4.2.2 resuelve que:

El objeto de este capítulo es adoptar medidas tendientes a prevenir la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género diversa, para promover espacios libres de discriminación, mediante la prevención de prácticas discriminatorias en el acceso y permanencia en establecimientos de comercio o de otra naturaleza abiertos al público contra los sectores sociales LGBTI o personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. (Ministerios del Interior, Decreto 410 de 2018)

Y de la misma forma el decreto 762 de 2018 en el capítulo II expresa lo siguiente:

Política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. (s.p).

Ahora bien, se creó una resolución que es imperante mencionar como es la 2138 de 2023 donde refiere; adoptar los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el sector salud para el cierre de brechas por razones de sexo, género, identidad de género y orientación sexual, como parte de la garantía al acceso y ejercicio del derecho fundamental a la salud. (Ministerio de salud y protección social, Resolución 002138 de 2023).

De la misma forma la Corte Constitucional de Colombia donde abordaron un caso con razones de género como tutela, donde se relaciona la protección del derecho a la libre expresión de manera particular la honra y el buen nombre, en este sentido es preciso tener en cuenta la Sentencia T-478 (2015) como derecho al reconocimiento de la identidad de género de personas transgénero.

A manera de conclusión, en cuanto a la legislación, cabe hacer hincapié en la ordenanza 079 de 2023; como política pública como instrumento fundamental para la materialización y ejecución de la misma a nivel de departamento, donde juega un papel importante la formalización y legitimación, obligatoriedad y aplicación, destinación y apropiación de recursos, y por ende la participación de las personas LGTBIQ+ (OSIGD) del departamento del Cauca. Y en consonancia con lo anterior también es de resaltar que a nivel del municipio de Totoró se creó la Mesa de Diversidad Sexual, mediante el Decreto N°034 del 05 de junio de 2024. Lo anterior como acción concreta por parte de la institucionalidad local es decir el gobierno territorial, con el fin de generar incidencia e impacto transformador en la sociedad como gobernanza inclusiva.

5. Diseño Metodológico

Para este estudio investigativo se considera el enfoque histórico hermenéutico del paradigma cualitativo, como método la etnografía y las herramientas a implementar será el uso de dos técnicas principales: la entrevista semiestructurada y la foto lenguaje. El enfoque histórico hermenéutico provee las herramientas necesarias para hacer dicha investigación ya que permite analizar, describir e interpretar las experiencias de manera detallada en la cabecera del municipio de Totoró.

Se procede a generar una pregunta de investigación y, a su vez, un planteamiento del problema, acorde con los respectivos objetivos tanto general como específicos, que serán la hoja de ruta para el cuerpo del trabajo, donde seguidamente se realiza de manera minuciosa un rastreo de información bibliográfica con aspectos relevantes categóricos como identidad de género, prejuicios, comunidad indígena e interseccionalidad partiendo desde lo general a lo particular; sin embargo cabe resaltar que durante el rastreo es muy poco el trabajo que se ha realizado en torno a orientación sexual diversa en dicho municipio donde prevalecen pueblos indígenas.

La investigación es de carácter cualitativo dado a que su enfoque es el histórico hermenéutico es por ello que centra su interés en estudiar la percepción, visión y tal vez el sentido que se le otorga por los individuos a los eventos que subsistan en su entorno social, con más detalle lo describe Restrepo (1999) en su libro producción de textos educativos. La investigación hermenéutica, se enmarca dentro del enfoque histórico hermenéutico, orientado a la comprensión y construcción de significados derivados, de los fenómenos naturales, como dice Erikson con el siguiente enunciado.

En el enfoque hermenéutico se ubica el paradigma interpretativo, o común mente llamado paradigma cualitativo/ fenomenológico, naturalista/científico, humanista y/o etnográfico; que contienen una serie de corrientes cuyo beneficio se ubica en una óptica más amplia desde el

estudio de los significados de las acciones y comportamientos humanos y en la vida social (Erikson 2019).

En este orden de ideas, la etnografía desde el ámbito cualitativo, denota una multiplicidad de formas del conocimiento partiendo de procesos micro sociales a macro sociales, dónde estos procesos son tanto individuales como colectivos, que socialmente han sido contruidos y distribuidos, es decir de generación en generación, se enseñan por tradición, es por ello que, una investigación cogenerativa, ayudará en profundidad, a llegar a las realidades del sujeto de estudio. No se puede desconocer que para hacer efectivo el trabajo de información es conveniente establecer un proceso de comunicación y para ello conviene conocer la lengua, la jerga, el dialecto y/o expresiones significativas de la cultura y hacer como una lengua franca que permita el acercamiento y diálogo desde el investigados y los participantes comunicación entre el investigador y los investigados (Guevara, 1991).

Es preciso tener como herramienta un mapeo de información llámese, económica, racial, y/o política dentro de las estructuras, relaciones e identidades del grupo a trabajar; las herramientas que se emplean en el método de investigación son indispensables para ahondar en ciertos aspectos a la hora de interrelacionarse con el sujeto, con el fin de permitir obtener insumos necesarios para la construcción de la investigación.

Para la recolección de la información se implementa en primera medida la aplicación del formato de la entrevista, donde se emplea una grabadora para las relatorías de los participantes, con el propósito de escuchar sus voces, sus vivencias, experiencias y sentires; de tal manera que permita analizar la información suministrada, al igual que diario de campo, y teléfono celular para empelar la técnica de foto-lenguaje para capturar vivencias en contextos de vida diversa.

La población escogida para la presente investigación está situada en el municipio de

Totoró Cauca, que se compone aproximadamente de 26.832 habitantes, se tomará como muestra a 12 personas con edades comprendidas entre los 18 y 55 años, escogidas de forma aleatoria con ocupaciones diferentes, con un nivel de escolaridad desde la básica primaria hasta personas con posgrados, que hagan parte de algunas veredas, corregimientos y sector urbano de la cabecera del municipio, que hagan parte de algún grupo poblacional: llámese campesinos, indígenas, afrodescendientes y/o mestizos.

En cuanto a la entrevista semiestructurada para la recolección de datos, es imperante utilizar términos y tiempos donde el sujeto de investigación sea quien desde su punto de vista pueda plasmar de manera sencilla lo que piensa y siente, como dice (Bautista, 2011). Puede verse como una conversación que tiene una intencionalidad y una planeación determinada, las cuales dirigen el curso de la charla en razón del objetivo estipulado previamente.

A manera de diálogo, pueden surgir preguntas abiertas y de reflexión, que, a su vez, entrelazan otros temas, procurando una escucha atenta; en esta técnica se puede agregar o quitar preguntas y fundamentalmente, crear un ambiente de confianza con el entrevistado y que se sienta cómodo con el diálogo sin perder el hilo conductor de la entrevista.

Tanto en la investigación *in situ*, es necesario tener en cuenta las voces, las experiencias, y el análisis de condiciones sociales, materiales y espirituales; donde los modos alternativos del ser y conocer, sean disruptivos en la medida de que se vaya construyendo o deconstruyendo imaginarios de los sujetos. Aunque algunos podrían ser cambiantes al momento de la investigación cualitativa.

Sin descuidar que, es imperante que la información suministrada por los sujetos participantes sea netamente anónima, dado que la confidencialidad⁴ y privacidad⁵ en grupos

⁴ Confidencialidad: Que se hace o se dice la confianza de que se mantendrá la reserva de lo hecho o lo dicho.

⁵ Privacidad: Ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión.

pequeños tiende a ser más vulnerable, generar desconfianza o fácil de comprometer.

Ahora bien, aunque estos términos presentan diferentes matices, a su vez poseen profundas e importantes implicaciones éticas para los respectivos resultados.

En este sentido, proteger los datos personales, será un principio ético en la investigación en curso y donde se deberá respetar la sensibilidad y credibilidad de la información; con este principio se busca que ambas partes confíen en el proceso investigativo, ya que se puede influir en la participación y disposición del sujeto lo que conlleva a que afecte la calidad de los datos recogidos como tampoco revelar información a terceros.

Por otra parte, y no menos importante, es necesario mantener la comunicación, con los participantes, para que de esta forma se pueda generar confianza, como también mantener la confidencialidad, por tanto, se emplea el uso de consentimiento informado, del mismo modo el aval por parte de la Mesa de Diversidad sexual del municipio.

Como también para el fotolenguaje: con esta técnica, se posibilitará la memorización de recuperar o evocar espacios y momentos relevantes y significativos, asimismo, textualizar experiencias, vivencias y realidades de los participantes, dónde surgirán preguntas tales como: ¿qué entiende usted por orientación sexual? ¿sabes cuales prejuicios existen? ¿ha presenciado actos de exclusión? ¿Cómo actúan las familias? ¿Qué cambios considera para mejorar la convivencia?

En conclusión, con la aplicación de esta técnica, servirá como recurso para aprovechar lo que la imagen o fotografía quiere expresar desde lo individual como lo colectivo.

De manera que la razón de dicha investigación es la visión de los habitantes hacia la población con orientación sexual e identidad de género diversa del municipio de Totoró, en este proceso se espera conocer las formas aceptación, de las personas con orientación sexual diversa

por medio del instrumento aplicado, donde se pedirá la autorización a cada una de las personas entrevistadas para grabar por medio del consentimiento informado, una vez se obtengan los datos serán clasificados para posteriormente analizarlos por medio de métodos analíticos, implementados en la información cualitativa y así poder interpretarlos; seguidamente en el proceso de sistematización de la información recolectada, primero se procederá a ordenar la información recogida de las entrevistas, en orden cronológico en una base de datos de Excel, posterior a ello se clasifica dicha información de tal forma que se pueda categorizar de acuerdo a criterios determinantes para la investigación en curso.

Capítulo I

Comprender La Diversidad: Debates Conceptuales Sobre Orientación Sexual E Identidad De Género Diversa

El presente capítulo desarrolla un abordaje conceptual y teórico, orientado a la comprensión de la orientación sexual y la identidad de género como construcciones sociales relacionales y culturales, situadas en marcos históricos, políticos y territoriales, específicos a partir de aportes de la teoría ecológica, el enfoque de Derechos Humanos y perspectivas críticas del género, se analizan los debates contemporáneos sobre diversidad sexual, heteronormatividad, estigmatización y violencia simbólica, incorporando contribuciones de autores como Simone de Beauvoir, Judith Butler, Joan Scott y enfoques interprofesionales y decoloniales.

Así mismo, se examinan los avances normativos y políticos impulsados por organismos nacionales e internacionales, así como las tensiones existentes entre tradición indígena colonialidad y diversidad sexual en el contexto del municipio de Totoró Cauca, de este modo, el capítulo I sienta las bases analíticas necesarias para comprender cómo los imaginarios sociales,

las estructuras de poder y las dinámicas culturales influyen en el reconocimiento la aceptación o la exclusión de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas en contextos comunitarios e indígenas.

1.1 Sexualidad, Género y Diversidad: Aproximaciones Conceptuales.

1.1.2 La Orientación Sexual Como Dimensión Relacional y Afectiva.

Con el propósito de dar apertura conceptual de manera rigurosa, resulta pertinente iniciar con la distinción entre sexo y género comenzando por el concepto de sexo dada su histórica carga polémica en los debates contemporáneos, en este sentido, la Real Academia española define el sexo como la “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”, así como el “conjunto de seres pertenecientes a uno u otro sexo”, haciendo referencia a las diferencias biológicas que distinguen a los cuerpos en función de sus características reproductivas y anatómicas (Real Academia Española, 2023). Desde esta perspectiva, el sexo se ubica en el plano biológico, lo que permite diferenciarlo de otras categorías analíticas como el género, por lo cual remiten a construcciones sociales culturales e históricas.

De igual manera, el género es definido por la Real Academia española como el “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste desde un punto de vista sociocultural, en lugar de exclusivamente biológico” (Real Academia Española, 2023). Esta definición permite comprender el género como una categoría construida socialmente que trasciende las diferencias anatómicas y se configura a partir de normas, valores, roles y expectativas, culturalmente asignadas, comprendiendo que, el género opera como un marco de referencia que orienta las prácticas sociales y las formas de orientación, al tiempo que estructura relaciones de poder que inciden en la organización de la vida social.

Dentro de la sexualidad se contemplan diversas dimensiones que contribuyen a la

integralidad del ser humano, entre ellas la biológica, psicológica, ética y social, en esta se enmarcan factores como la familia los amigos la educación y la cultura, elementos que influyen directamente en la construcción de los vínculos hetero afectivos u homo afectivos, dichos vínculos se configuran a partir de valores y normas socialmente establecidas, los cuales varían según las diferencias sexuales y demandan una responsabilidad tanto personal como colectiva, en la forma en que cada individuo se relaciona dentro de su entorno social.

Por consiguiente, al tener en cuenta los vínculos afectivos, es preciso traer a colación esta dimensión, que cataloga y hace alusión a la apertura del desarrollo y gestión de emociones propias, para que de esta manera la persona pueda expresar: deseos, sentimientos, necesidades e intereses; puesto que son importantes para el relacionamiento con el otro.

Dicho lo anterior y de acuerdo con el modelo sistémico o ecológico de los modelos de intervención en Trabajo Social postulado por (Bronfenbrenner, citado en Fernández, (2004) haciendo énfasis, a las formas de relacionamiento (ambiente y/o contextos con la persona); tales serían las que el individuo se impone a sí mismo y las que de un modo directo o indirecto le imponen aquellos que le rodean (las normas del grupo familiar, el grupo de amigos, las relaciones laborales, el buen trato con los otros... etc.) (p.3).

Concretando lo mencionado hasta el momento y teniendo en cuenta cómo se compone la estructura en el modelo sistémico, se puede resumir de la siguiente manera, teniendo en cuenta lo postulado por Bronfenbrenner y aterrizando según cada sistema, la respectiva relación y análisis.

A continuación, como se aprecia en la Tabla No 1, se presenta un análisis de manera detallada de cómo se articulan los diferentes niveles del modelo ecológico en Trabajo Social con la dimensión afectiva, permitiendo identificar cómo cada sistema juega un papel importante en la configuración del bienestar de la población OSIGD, y en los vínculos de los sujetos.

Tabla No 1.

Relación y análisis del modelo ecológico en la categoría afectiva de las personas OSIGD de del municipio de Totoró cauca

Tabla 1: fuente elaboración propia. 2025.

En el análisis empírico, cada sistema se operacionaliza de la siguiente manera:

Modelo ecológico	Descripción	Relación y análisis
Microsistema	Relaciones e interconexiones que se dan y se establecen entre personas de un entorno	Espacio primario donde la persona habita su cuerpo, realidades y territorio, a su vez que la espiritualidad juega un papel importante y podría preguntarse si en ese espacio se es aceptado o rechazado.
Mesosistema	Complejo de interconexiones entre los diferentes entornos en los que la persona participa realmente.	En este espacio la relación entre familia, cabildo e instituciones, es decir la familia influye en la participación de las personas en procesos, o si las instituciones como espacio de participación fortalece o debilita los vínculos de la persona OSIGD
Exosistema	Complejo de interconexiones que se dan entre los ambientes en los que la persona no entra ni está presente, pero en los que se producen hechos o se toma decisiones que afectan directamente a esta persona.	En este contexto no siempre se presentan la toma de decisiones, pero lo que se ha decidido, le puede afectar de manera positiva o negativa, ejemplo las instituciones y cómo pueden verse permeados.
Macrosistema	Complejo de sistemas seriados e interconectados de una determinada cultura o subcultura	En este escenario reside la interculturalidad, donde permite explorar la ley de origen, donde se limita o permite nuevos constructos e interpretaciones acerca de la diversidad sexual

microsistema (familia/escuela/pares), mesosistema (relación familia–escuela–cabildo), exosistema (decisiones institucionales locales: salud, comisarías, alcaldía) y macrosistema (ley de origen, discursos religiosos, normas sociales hegemónicas). Este orden orientó la construcción

de categorías y posibilitó la codificación de las entrevistas.

En conclusión cabe mencionar que se aborda una óptica del medio social como estructura psicosocial, considerando que, la percepción es un sentido mucho más amplio que integra aspectos tanto endógenos⁶ como exógenos⁷. Tomando como referente a Bronfenbrenner, en su propuesta ecológica, desde lo teórico para la investigación y estudio, en la estructura que integran las relaciones sociales, que son importantes para la comprensión en el aspecto relacional del ser, la orientación sexual puede comprenderse como una dimensión relacional que se configura en interacciones constante con los distintos sistemas que conforman el entorno del individuo.

Este enfoque teórico permite analizar cómo las relaciones familiares los vínculos afectivos las dinámicas escolares comunitarias y culturales influyen en la construcción expresión y reconocimiento de la orientación sexual, así, el desarrollo humano no se entiende como un proceso aislado, sino, como el resultado de interacciones recíprocas entre la persona y los contextos en los que participa, dónde normas, valores, creencias y prácticas sociales, inciden directamente en la manera en que las personas viven y significan sus vínculos afectivos y sexuales. En este sentido el modelo ecológico aporta una mirada integral para comprender la orientación sexual desde el aspecto relacional del ser al situarlo dentro de una estructura de sistemas interconectados que median las experiencias individuales y colectivas (Bronfenbrenner, citado en Fernández, (2004).

⁶ Endógenos: Que se originan en virtud de causas internas.

⁷ Exógenos: De origen externo.

1.1.3. Aportes de los Organismos Nacionales e Internacionales con Respecto a Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa.

La comprensión y garantía de los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, han sido objeto de múltiples desarrollos normativos, conceptuales y políticos en el escenario internacional y nacional dichos avances han permitido construir marcos de protección, promover la igualdad del trato y transformar imaginarios sociales que históricamente han sostenido la discriminación.

En este contexto, los aportes de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido uno de los actores más influyentes en la consolidación de Derechos Humanos aplicables a la diversidad sexual y de género; el alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos ha emitido informes que documentan prácticas discriminatorias, actos de violencia y vulneraciones sistemáticas contra esta población instando a los estados a adoptar medidas integrales de protección, (ONU 2015).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Estados Americanos (OEA) así como entidades nacionales entre las que se encuentra la Corte Constitucional de Colombia, el Congreso de la República, el Ministerio del Interior y las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar han sido fundamentales para consolidar un enfoque de Derechos Humanos que reconozca y proteja la diversidad sexual y de género.

Por tanto, las contribuciones de este tipo de organizaciones ha desempeñado un papel fundamental, en la promoción de la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género desde la década de los 90, diferentes órganos del sistema incluidos el Consejo de derechos humanos, el alto comisionado para los derechos humanos y los

procedimientos especiales han emitido informes y recomendaciones orientadas a visibilizar las vulneraciones que enfrentan estas poblaciones.

Uno de los avances más relevantes es la formulación de los principios de Yogyakarta (2006) considerados una guía global para interpretar los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (Comisión Internacional de Juristas, 2007) por consiguiente, estos principios se han convertido en referencia obligada para la creación de políticas públicas, reformas normativas y estrategias de prevención de la violencia basada en prejuicios.

El Sistema Internacional de Derechos Humanos (CIDH- OEA) ha generado aportes esenciales para América latina. La CIDH ha documentado los patrones de violencia y discriminación en contra de personas LGBTIQ+ señalando altos índices de impunidad y vulnerabilidad estructural en su informe sobre violencia contra personas LGBTIQ+, sí establecen recomendaciones dirigidas a la adopción de leyes anti discriminatorias generación de datos oficiales y creación de mecanismos de protección (CIDH, 2015).

Por su parte la OEA ha aprobado resoluciones reiteradas que llaman a los estados a proteger a todas las personas sin distinción de orientación sexual e identidad de género, promoviendo el desarrollo de políticas públicas inclusivas (OEA 2014).

En este sentido, los organismos nacionales como lo es la Corte Constitucional de Colombia, han desarrollado una amplia línea jurisprudencial que protege los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, entre los aportes más relevantes se encuentran: el reconocimiento del matrimonio igualitario señalando que el hecho de impedir la union entre parejas del mismo sexo, vulnera el derecho a la igualdad y dignidad humana; logrando formalizar su situacion permitiendo acceder a las mismas garantías de todo ciudadano.

(Sentencia SU 2 14 /16).

En concordancia con lo anterior, respecto a la siguiente sentencia, seguir el hilo conductor para poder entender y comprender cómo en Colombia es fundamental que se reconozcan los derechos desde la individualidad a consolidar la protección integral para la población OSIGD. En este sentido, la protección frente a discriminación en espacios educativos y laborales reiterando el carácter fundamental del derecho al libre desarrollo de la personalidad (Sentencia T -478/15). El reconocimiento del cambio de sexo por vía administrativa mediante escritura pública eliminando barreras judiciales (Sentencias T- 063/15). Protección reforzada a personas trans privadas de la libertad ordenando un trato digno y coherente con su identidad (Sentencia T-062/11).

De lo anterior se puede afirmar que estas decisiones han incidido directamente políticas institucionales y normativas en todas las entidades públicas.

En consecuencia, el Ministerio del Interior con su política pública LGBTIQ+ formuló la política pública nacional LGBTIQ+ (2018-2027) cuyo propósito es garantizar el ejercicio pleno de derechos generar estrategias de prevención de violencias y promover la participación de los sectores sociales LGTBIQ+ en escenarios decisorios (Ministerio del Interior, 2018). Esta política incorpora ejes como educación inclusiva, salud con enfoque diferencial, fortalecimiento organizativo y acciones afirmativas territoriales.

También el Congreso de la República y su normativa nacional. El Congreso ha aprobado normas fundamentales para la garantía de los derechos, entre ellas la Ley 1482 de 2011 (Congreso de la República, 2011) , qué sanciona estos actos de discriminación motivados por orientación sexual e identidad de género, la ley 1620 de 2013 (Congreso de la República, 2011) que promueve ambientes educativos seguros y libres de acoso por prejuicio, además debates

sobre la ley de identidad de género, aunque no se ha aprobado ha generado discusiones nacionales sobre reconocimiento jurídico para personas trans.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha incorporado la diversidad sexual y de género en sus lineamientos técnicos, específicamente en programas de orientación familiar, restablecimiento de derecho y prevención de violencias, la entidad promueve procesos de formación para equipos interdisciplinarios orientaciones para un acompañamiento libre de prejuicios y acciones pedagógicas dirigidas a familias para favorecer el reconocimiento y la protección de adolescentes con de entidades diversas (ICBF, 2022).

Es de la siguiente manera y en concordancia con lo anterior, que la Tabla 2 resalta los organismos a nivel internacional como nacional que se dedican a la defensa de los Derechos Humanos con las personas OSIGD.

Tabla No 2.

Organismos nacionales e internacionales y su relación con los derechos de personas OSIGD

Internacionales	Aportes	Nacionales	Aportes
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Mediante entidades como el ACNUDH y el consejo de Derechos Humanos, junto con iniciativas como “libres e iguales” este organismo ha liderado la creación de normas globales que protegen la diversidad sexual y de género, impulsando firmemente el principio de no discriminación.	Corte Constitucional de Colombia	Establecida por la Constitución de 1991, la Corte Constitucional, el organismo encargado de velar por el respeto y la supremacía de la ley fundamental en Colombia. El objetivo de la institución es alcanzar el reconocimiento global mediante una jurisprudencia sólida y un control efectivo del ejercicio del poder público. (Corte

	(ACNUDH, 2026)		constitucional, 2025)
Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH)	Se trata de una entidad independiente y fundamental de la OEA, cuya misión central es vigilar, promover y salvaguardar los derechos humanos en todas las naciones de América. (CIDH, 2026)	Congreso de la República de Colombia	Actuar como la voz del pueblo colombiano, mediante un proceso legislativo transparente y eficaz, enfocado en el progreso sostenible y el beneficio de toda la sociedad desde una estructura moderna; a su vez como misión comprende consolidarse como referente legislativo de integridad y eficiencia que, mediante leyes justas y el fomento de la participación ciudadana, lidere la construcción de una Colombia más equitativa. (Senado De la República de Colombia. s.f)
Organización Mundial de la Salud (OMS)	Encabeza los esfuerzos internacionales para que la salud sea un derecho universal. Su labor se apoya en la ciencia, para asegurar que cualquier persona, en cualquier rincón del mundo, tenga las mismas oportunidades de vivir plenamente. (OMS, 2026)	Ministerio del Interior	Actuamos como el enlace estratégico entre la sociedad y el gobierno nacional, garantizando un entorno de legalidad, justicia social y protección de las libertades fundamentales para fomentar la armonía ciudadana. (Min interior. s.f)
Organización de Estados Americano	Se constituye la plataforma política	Bienestar Familiar (ICBF)	El ICBF es la entidad encargada de prevenir

(OEA)	esencial para salvaguardar el orden jurídico y la paz, promoviendo la cohesión entre estados y la defensa compartida de su integridad y autonomía (OEA, s.f)		riesgos y proteger los derechos de la niñez, y la juventud colombiana. Enfocándose en el desarrollo de las familias, y en ofrecer atención inmediata a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. (ICBF, 2021)
-------	--	--	---

Tabla 2: fuente elaboración propia. 2026

Es así que se identifica un impacto en la transformación cultural y social dado a que los organismos nacionales e internacionales han contribuido a transformar imaginarios sociales que históricamente han legitimado el rechazo hacia las identidades diversas mediante campañas pedagógicas reformas jurídicas y pronunciamientos públicos se ha promovido el respeto a la diversidad y la igualdad generando avances en ámbitos como la educación la salud la participación política y el acceso a la justicia.

El enfoque de Derechos Humanos ha permitido desplazar visiones arraigadas e incorporar principios como autonomía, dignidad, identidad y no discriminación los cuales hoy constituyen bases fundamentales para comprender la diversidad sexual y de género

1.2. Género como construcción social.

1.2.1. Aportes de Simone de Beauvoir.

En el contexto en el que se centra el trabajo de investigación, traer a colación a la filósofa, y activista feminista francesa Simone de Beauvoir quien marcó un hito en la época de la posguerra del siglo XX; su magistral obra se desarrolló principalmente en 1949 titulada “El segundo sexo” no solo cuestionó los paradigma ya establecidos, por el contrario fue la hoja de

ruta para un marco conceptual mucho más amplio, para comprender el constructo social centrándose en género, liberación, trascendencia y alteridad.

Es decir, desde el concepto género, subyace en los roles sociales, dando relevancia y centrándose en el sexo biológico, a su vez abordando temas como la sexualidad, la prostitución y el aborto, temas que para aquella época eran innombrables o simplemente un tabú.

Para Beauvoir la relación en las categorías sexo-género, prácticamente hace énfasis en que el sexo es una realidad netamente biológica, es decir tiene un marco biológico, anatómico, cromosómico y hormonal reduciéndolo a hembra y macho. Mientras que la segunda categoría es una construcción social, ella lo describe como un conjunto de comportamientos, leyes, normas y costumbres que la sociedad establece e impone; es decir, en el sexo biológico el hombre se escuda para así justificar el género como lo macho, lo viril, lo esencial, lo absoluto y alguien con poder. Y por otra parte la alteridad, lo otro, o sea la mujer se relega como el sexo débil, como la oposición al hombre, como lo carente, inesencial⁸ y diferente. Conviene en este sentido traer a colación dónde Beauvoir cita a Hegel (s,f).

Hegel estima que los dos sexos deben ser diferentes; uno será activo, el otro pasivo, y va de suyo que la pasividad será el destino de la hembra. A causa de esta diferenciación, el hombre es el principio activo, en tanto que la mujer es el principio pasivo porque permanece en su unidad no desarrollada (p. 34).

De esta manera, propone que se hiciera incidencia a la autonomía a la manifestación y toma de decisión sobre sus cuerpos, sobre sus vidas y los roles que se les han asignado e impuesto, para que se reivindiquen, empoderen y liberen de la opresión machista y patriarcal.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante dilucidar lo que respecta a conceptos filosóficos como la trascendencia, que hace referencia de cómo algunos patrones y conductas de

⁸ Inesencial: Palabra inesencial tal cual tomada del texto de Simone de Beauvoir “El segundo sexo” p.36.

la sociedad transforman y moldean, llámese acciones, creaciones y proyecciones de los roles mediante normas culturales y no por determinación biológica, mientras que la inmanencia aterriza una concepción de los roles pasivos, reproductivos y domésticos. Con lo anterior se puede decir que históricamente la trascendencia es para el hombre como la inmanencia para la mujer.

Así pues, el desafío de llegar a comprender lo que concierne a género, como aspecto invisible e invalidado en la sociedad que reproduce la desigualdad, ha sido un tema que ha cogido fuerza con el tiempo en las ciencias humanas y sociales. En este sentido, se retoma a Beauvoir (1949) y su teoría basada en el existencialismo⁹. Donde argumenta en su obra *El Segundo Sexo* que, “no se nace mujer, se llega a serlo” (p.20), denotando como significado que el género es una construcción social, que emerge para ofrecer una metodología fundamental, con su postulado, como un producto cultural, no es entonces un término nuevo sino una herramienta clave que reconstruye y redefine una aproximación a la diversidad sexual, de manera tal que el existencialismo denota que la existencia precede a la esencia, donde el humano primero existe y es libre para que seguidamente se defina y sea responsable de sus actos

En efecto, al hablar de una dimensión y relación sexo-género en lo relacional y afectivo, destaca el papel de la biología, la psicología, y a su vez las construcciones y procesos sociales. Debido a que es una construcción basada en lo que la gente percibe y piensa, es relevante abordar esta discusión bajo el concepto de Beauvoir (1949); como la relación que parte en su obra mencionando que:

Por esta razón, la religión, y los códigos tratan a la mujer con tanta hostilidad. En la época en que el género humano se alzó hasta la redacción escrita de sus mitologías y sus

⁹ Existencialismo: Doctrina que trata de fundar el conocimiento de toda realidad sobre la experiencia inmediata de la existencia propia.

leyes, el patriarcado se ha establecido definitivamente; son los varones quienes elaboran los códigos. (p.106)

Esto lleva a que se establezca como una variante en las construcciones de la sociedad de la heteronormatividad y concepciones que se tienen entre ser mujer y ser femenino y ser hombre y ser masculino y como esas variantes se relaciona con el pensamiento de formas de jerarquía y exclusión, como a las formas de habitar el cuerpo; de modo que, al haber realizado la entrevista a tres mujeres OSIGD en el proyecto de investigación, quienes se identifican como mujeres lesbianas, bisexuales, pobres, indígenas, campesinas, madres, víctimas de violencia verbal, física y psicológica, a su vez que solteras, empleadas, estudiantes y emprendedores; y cómo estas diversas formas de desigualdad permean las realidades y vivencias de cada una de ellas. Con las anteriores categorías es preciso traer a colación a Kimberlé Crenshaw quien condensa todas estas categorías en un solo abanico en lo que se conocerá como interseccionalidad, concepto impreso en 1989, dónde (Romero y Montenegro, 2018) hace hincapié en que: La interseccionalidad es a menudo usada como sinónimo de discriminación múltiple, diversidad o transversalización de la perspectiva de género (s.p).

Por consiguiente, permite obtener y analizar un panorama más amplio sobre los que convergen en un tejido social a nivel de cabecera, con múltiples barreras complejas que se cruzan unas con otras, donde pensarse en otras realidades, exige reconocer que el ser libres puede tener ciertos condicionamientos sociales.

1.2.2. Teoría Performativa del Género en Judith Butler.

Cómo una de las autoras claves, se toma como referencia lo dicho por Judith Butler, para entender el tema performativo de género, quien le dio auge al concepto comparando dos de sus publicaciones más relevantes, de esta forma se espera tener una visión sólida de su autoría

performativa del género.

La teoría performativa en la obra ¿Quién teme al género? Butler, plantea que el género no es una esencia fija ni una característica neutral del individuo, sino, una construcción social que se produce mediante actos reiterados en el tiempo, desde esta perspectiva las identidades de género emergen como defectos de prácticas discursivas y corporales que al repetirse producen la apariencia de estabilidad y coherencia (Butler, 2024).

De manera similar, en la obra el Género en Disputa, Butler (2024) sostiene:

En otras palabras, actos, gestos y deseos crean el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo hacen *en la superficie* del cuerpo, mediante el juego de ausencias significativas que evocan, pero nunca revelan, el principio organizador de la identidad como una causa. Dichos actos gestos y realizaciones -por lo general interpretados- son *performativos* en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son *invenciones* fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos. (p.266)

Es decir, dichas performatividades no solo configuran las subjetividades sino que también operan dentro de marcos normativos que regulan lo que se considera inteligible, legítimo o marginal en términos de género; la propuesta inicial de Butler plantea que el actuar o el hecho de realizar acciones cotidianas, ya sea la forma de hablar, vestir, expresar, y de sentir, son constructos performativos; de tal manera que aterrizando este concepto a una realidad como lo es la cabecera municipal de Totoró, donde viven, conviven y transitan diversas formas de habitar los cuerpos y territorios, no es como si las personas OSIGD actuaran como si tuvieran un monólogo, libreto o simplemente fingiendo ser o parecer a algo o alguien, sino que construyen su propia identidad y realidad mediante su quehacer diario, asimismo lo hacen las personas cisgénero apalancados por una heteronorma y su *modus vivendi*.

Al contrastar ambas obras, se evidencia una evolución desde una comprensión centrada en los actos que constituyen el género hacia una mirada política que subraya la precarización diferencial de ciertos cuerpos, esta lectura resulta especialmente pertinente en el municipio de Totoró Cauca, donde las personas con orientación sexual e identidad de género diversa continúan enfrentando imaginarios tradicionales y estructuras normativas que limitan su reconocimiento pleno reproduciendo forma de exclusión que confirman la vigencia y relevancia de los planteamientos de Butler; por lo tanto si el género es algo que se hace, se crea, que edifica y construye, es decir se puede construir de otra manera, se cataloga como una subversión, este concepto entendido como el propósito de cambiar de objetivo o hacerlo de otra forma.

Aunque conviene subrayar también que, ha pasado en espacios comunitarios como los templos religiosos donde se profesa la fe católica (Eucaristías) en la parroquia de la cabecera municipal algunos sacerdotes han manifestado en repetidas ocasiones, y parte de la población LGTBIQ+ estando presentes, escucharon decir: “que el género es una cosa inventada por personas raras y que va a destruir a las familias y a los niños”. Por otra parte, como menciona el entrevistado No 1 quien se identifica como Omar Chantre, dice que:

“En asambleas indígenas comunitarias hacen eco en el hogar, la familia y el territorio como pervivencia de los pueblos indígenas”.

Con lo anterior se quiere tener un paralelo con lo que dice Butler y lo que atraviesan las personas OSIGD de la cabecera municipal, donde se infunde el miedo y se reproducen discursos amenazantes dando a entender “qué es lo bueno, lo correcto y lo normal”.

1.2.3. Joan Scott y la Heteronormatividad como Estructura Social.

Desde los aportes teóricos de Joan Scott, el género puede entenderse como una categoría de análisis, que permite evidenciar cómo las sociedades organizan las relaciones de poder a partir

de diferencias construidas culturalmente, para la autora, el género no se limita a describir características individuales, sino, que construye un marco histórico y simbólico, que define posiciones sociales y legítima desigualdades, en su propuesta, Scott (1987) afirma que “el género funciona como una forma primaria de significar relaciones de poder” (p.26).

Lo anterior implica que, las identidades y los roles asignados a las personas, no surgen de manera innata ni se derivan exclusivamente de características biológicas, sino que son el resultado de procesos sociales que establecen, regulan y mantienen determinados significados sobre lo que se considera apropiado para cada género, estos roles son moldeados por discurso culturales, religiosos, educativos y políticos que operan como marcos normativos orientando las formas en que las personas deben comportarse expresarse y relacionarse.

Ahora bien, a nivel de cabecera, donde lo político, lo religioso, la familia, la salud y la educación como categorías condensadas en la heteronorma como regla hecha para hombre y mujer, al querer acceder a un trámite de salud o legal, se ven envueltos y enfrentados en tensiones por prejuicios tanto individuales como colectivos; es ahí donde las estructuras diseñan normas, asumiendo y pensando que todo está estipulado para personas heterosexuales; por consiguiente la mayoría de veces se legitima el poder cuestionando la participación y visibilización en espacios de liderazgo, porque piensan que los procesos se podrían entorpecer. En este sentido se plantea modificar protocolos y procesos para que las diversidades empiecen a ocupar y ganar espacios de participación.

1.3. Disidencias Sexuales y Decolonialidad.

1.3.1. Colonialidad, Cuerpos y Sexualidades no Normativas.

Mediante el planteamiento de Jasbir Puar, (2017) analiza cómo la colonialidad continúa

configurando jerarquía sobre los cuerpos y las sexualidades, determinando cuáles se consideran válidas y cuáles son situadas en posiciones de vulnerabilidad o control, desde su enfoque el orden colonial no solo delimitó territorios sino también formas legítimas de cada corporalidad deseo y expresión sexual reforzando una matriz hetero normativa que privilegia ciertos cuerpos mientras patologiza o deshumaniza aquellos que se desvía de la norma.

Puar (2017), sostiene que estas estructuras coloniales siguen operando en el presente mediante prácticas estatales, discursos culturales y tecnologías de poder que regulan quién puede ser visible, protegido, reconocido y quién es sometido al silenciamiento o la violencia simbólica, así las sexualidades no normativas son afectadas por un entramado de colonialidad que persiste en moldear subjetividades restringir derechos y legitimar desigualdades evidenciando que la opresión hacia cuerpos disidentes no es un fenómeno aislado sino la continuidad histórica de un régimen colonial que aún organiza el mundo social.

En efecto, habitar la disidencia sexual en la cabecera municipal, es una experiencia que ha sido atravesada por una complejidad y deuda histórica, donde el territorio, más que un hogar, ha funcionado como un dispositivo de expulsión y silenciamiento. Desde una observación crítica y escucha profunda de relatorías y memorias de vidas trans, como lo relata Alejandra Montenegro ex compañera de estudio de Carlos X.Y¹⁰ el cual era su nombre legal, en su testimonio de historia de vida sobre cómo era la vida de Helem Tr. G; quien adoptó este nombre identitario, se evidencia que la dificultad de ser “otro” no radica en la identidad misma, sino en una estructura heteronormativa que utiliza la negligencia institucional y el rechazo familiar como herramientas de castigo mientras que el bullying vivido y padecido por Helem Tr. G; en su institución académica hizo que tomara nuevo rumbos ejerciendo el trabajo sexual donde padeció

¹⁰ Carlos X.Y: Se ocultan los nombres por temas de privacidad, a su vez que esta narración fue en un contexto de trabajo de campo por ex-compañera de estudio, aclarando que no se puede entrar en detalles puesto que es escasa la información.

todo tipo de violencia lo que la llevo a un asesinato. Por otra parte, el testimonio No 5 de Socorro Muñoz, docente de una escuela rural llamada Nueva Orleans, de la vereda el Gallinazo del municipio de Totoró. Sobre Ramon. A X.Y¹¹, quien adoptó el nombre identitario de Johana Tr; forzada al exilio la condujo a la vulnerabilidad de la urbe dónde una enfermedad de transmisión sexual le arrebató la vida.

Frente a estos panoramas el ser visible para algunos no solo es un acto de valentía, sino una confrontación al sistema y a las instituciones cuadriculadas. Hoy, después de la creación de la Ley 1448 de 2011 (Congreso de la República, 2011) conocida como ley de víctimas y restitución de tierras algunas personas disidentes declaran según el hecho victimizante vivido, tales como: amenaza, lesiones psicológicas y/o físicas, desplazamiento forzado, entre otras, con el objetivo de eliminar esquemas y barreras de discriminación; como grupos poblacionales el ser visible ya pasa a ser una cifra frente al gobierno y ser disidente hoy, exige una postura propositiva y reflexiva que trascienda las estadísticas y no es solo ser un dato o un número, sino sujetos políticos cuya lucha busca reivindicar y reconocer como vidas dignas y vividas dentro del territorio, como una garantía de no repetición.

1.3.2. Tensiones entre Tradición Indígena y Diversidad Sexual.

A partir de perspectivas contemporáneas, Kim TallBear (2020) plantea que las tensiones entre tradición indígena y diversidad sexual no provienen únicamente de los valores ancestrales, sino de la influencia colonial que transformó profundamente la forma en que los pueblos indígenas entienden el cuerpo el parentesco y las relaciones afectivas, para la autora, muchas comunidades originarias poseían visiones más flexibles, más cercanas al género y la sexualidad.

¹¹ Ramón. A. X.Y: Se ocultan los nombres por temas de privacidad, a su vez que esta narración fue en un contexto de trabajo de campo por conocedora y docente de la vereda, aclarando que no se puede entrar en detalles puesto que es escasa la información.

Es de entender que la colonización impuso lógicas cristianas y binaristas que volvieron más rígidas estas prácticas y restringieron la aceptación de identidades no normativas, en este sentido, las tensiones actuales se explican por la coexistencia de saberes propios que históricamente reconocieron la diversidad con estructuras coloniales, interiorizadas que privilegian la heterosexualidad, y rechaza o sanciona, cualquier expresión que se aparte de ese modelo. TallBear, argumenta que, la recuperación de epistemologías indígenas puede abrir caminos para reconfigurar la comprensión comunitaria de la diversidad sexual siempre que se reconozca como el colonialismo interviene en la vida íntima espiritual y relacional de los pueblos originarios.

Por lo tanto, en un territorio como lo es el municipio de Totoró donde la población indígena ocupa un 80% de todos los habitantes, es decir repartido en 6 resguardos indígenas, la identidad indígena y la disidencia sexual, está la disputa entre la cultura y el deseo; puesto que líderes indígenas lo catalogan como modas traídas de occidente, y de la ciudad, que desarmonizan el territorio. Por otra parte, muchos de los valores machistas de las comunidades indígenas fueron impuestos desde la colonización.

Ahora bien, al hablar de tradición se puede decir que es algo que se repite constantemente y el problema surge cuando lo tradicional se vuelve estático, por ende, la disidencia sexual no viene a fragmentar lo cultural, sino a construir y realizar un nuevo “performance” como diría Butler de lo indígena; sabiendo que en la dualidad empleada sol-luna y hombre-mujer. Esa dualidad se puede interpretar como algo excluyente y rígido; en otras palabras, el hecho de ser indígena no debería ser un destino biológico cerrado, sino un sujeto que se construya de manera libre. Apelar a la diversidad sexual es un acto de recuperación ancestral, mas no una imposición externa, si la tradición no se sacude, no se modifica y no cambia, puede fallar y desaparecer, si

una comunidad que rechaza y expulsa a sus comuneros como en el caso de Helem y Johana se debilita, entonces, la diversidad se debe fortalecer como tejido social y nuevas formas de cuidado.

1.3.3. Aportes del CRIC, “Plan de Vida” y Memoria Cultural.

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) ha aportado al fortalecimiento de la identidad colectiva a través de su propuesta de plan de vida la cual se concibe como una guía político-cultural que garantiza la pervivencia de los pueblos originarios desde su principio de autonomía territorio y gobierno propio, este enfoque promueve la memoria cultural al sostener la transmisión de saberes ancestrales, prácticas comunitarias y formas tradicionales de relacionarse con la naturaleza, elementos que permiten preservar la comunidad histórica y espiritual de los pueblos, en este sentido el plan de vida se constituye en un instrumento que articula la defensa territorial con la revitalización cultural reafirmando los valores que estructuran la vida indígena en el Cauca (CRIC, 2019).

El CRIC, ha empezado a dar pequeños pasos en aportes significativos, realizado un valioso trabajo en la defensa del territorio, el fortalecimiento de la autonomía y la prevalencia de la memoria cultural, a través del “plan de vida” el cual ha sido un referente fundamental para la pervivencia de los pueblos originarios. No obstante, pese a su carácter integral, dicho instrumento presenta algunas limitaciones en torno al reconocimiento explícito del género y de la orientación sexual diversa dentro de los resguardos.

Sin embargo, es de resaltar el trabajo de procesos sociales que se adelanta en la actualidad en el pueblo Nasa del norte del Cauca por parte de líderes que identifican como personas diversas, en la investigación periodística de: Collazos, D. (5 de diciembre de 2025) *Del*

silencio a la palabra: la diversidad que habita el territorio Nasa del norte del Cauca. A pesar de años de lucha y construcción de procesos, toma fuerza la participación y visibilidad de personas OSIGD con autoridades tradicionales y estructuras político organizativas del plan de vida, por consiguiente, la tensión que viven en reafirmar sus principios y respeto, también se enfrentan al reto de conocer y reconocer las identidades y orientaciones diversas que siempre han existido, pero que no han logrado ocupar espacios (s.p)

Aunque el plan de vida, aborda dimensiones, políticas, espirituales y comunitarias, omite problemáticas contemporáneas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el respeto hacia identidades que históricamente han sido invisibilizadas, esta ausencia, da cuenta de la necesidad, en avanzar hacia una perspectiva más amplia que incorpore la diversidad sexual y de género, como parte esencial de la vida comunitaria, garantizando así procesos más incluyentes, coherentes con los derechos humanos y con la pluralidad cultural existente dentro de los territorios indígenas.

En espacios de homo-socialización formativos, que se han logrado compartir con disidencias sexuales, en este caso con Claudia Coicué, mujer indígena lideresa y activista LGTBIQ+ Nasa del municipio de Santander de Quilichao Cauca; se dialogaba sobre la importancia que deben tener los cabildos indígenas en dar apertura y acogida a las diversidades en los diferentes procesos y mecanismos de participación.

En consonancia con el anterior referente, es importante que, desde la Mesa de Diversidad sexual del municipio de Totoró, se ahonde en la importancia de asistencias técnicas por parte de la institucionalidad donde se inicie con una caracterización y de esta manera hacer seguimiento y poder reunir a la población que empieza a identificarse y crear espacios de diálogo entre actores diversos e indígenas para empezar a consolidar planes de acción para la población diversa.

Cabe hacer la aclaración que por medio del foto-lenguaje como instrumento de recolección de información, participar en espacios de homo-socialización, hace que se adopten mecanismo de participación política e incidencia en diferentes escenarios como se aprecia en la siguiente figura número 1: respecto a las imagen, relación y descripción.

Figura No 1.

Técnica de foto-lenguaje; participación e incidencia en espacios de homo-socialización con referentes de la población LGTBIQ+

Creación e inauguración de la Mesa de Diversidad Sexual del municipio de Silvia Cauca, con referentes LGTBIQ+ y la autoridad local la alcaldesa mamá Mercedes. Fecha: noviembre de 2023 Lugar: Silvia Cauca	
Espacio de reunión y compartir con referentes de la población LGTBIQ+ del municipio de Totoró para crear la Mesa de Diversidad sexual. Fecha: octubre del 2024 Lugar: Alcaldía Municipal	

Elaboración: fuente propia. 2026

El tener imágenes, registros fotográficos y relatar el contexto, es un acto de participación política, porque al documentar la presencia, es ir transformando la visibilidad como herramienta de resistencia, validando cada una de las historias como memoria colectiva.

1.4 Heteronormatividad y Regulación Social de los Cuerpos

1.4.1. Normas Sociales que Definen lo “Normal” y lo “Anormal”

Las normas sociales que distinguen lo “normal” de lo “anormal” actúan como mecanismo de regulación que moldean las conductas, identidades y relaciones permitidas dentro de una sociedad, desde una perspectiva reciente Judith Butler (2021) plantea que estas normas funcionan como marcos que legitiman ciertos cuerpos y formas de vida, mientras excluyen o patologizan aquellas que no encajan en el ideal hegemónico. Según la autora, lo “normal” no es una categoría neutral, sino una construcción social sostenida por discursos institucionales, prácticas culturales y relaciones de poder que buscan garantizar la marginalización de sujetos cuyas expresiones de género, sexualidad o corporalidad desafían la normatividad, revelando que estas distinciones no reflejan diferencias naturales sino procesos históricos y políticos de regulación y control.

La lectura de los hallazgos empíricos a la luz de la propuesta teórica de Judith Butler permite evidenciar cómo la heteronormatividad opera como un sistema regulador robusto, en el contexto social de Totoró Cauca. Mientras que en la persona de la entrevista # 1, manifiesta que - para ella la orientación sexual diversa es “normal”- Y para la persona de la entrevista #4 sostiene que: - “no son normales ciertos comportamientos o expresiones afectivas de las personas diversas en espacios públicos”-

Estas tensiones discursivas revelan que la aceptación no se configura de manera homogénea, sino que está medida por límites implícitos respecto a la visibilidad y performatividad de las identidades. En términos de Butler, ello evidencia que la regulación social de los cuerpos no se centra únicamente en la identidad declarada sino en la manera en que esta se expresa y desafía las normas de género culturalmente establecidas.

Desde esta perspectiva crítica la heteronormatividad en Totoró, no sólo define qué orientaciones son legítimas sino también cómo deben comportarse los cuerpos en el espacio social, estableciendo parámetros sobre las expresiones afectivas, las vestimentas y las interacciones públicas. Así, aunque en algunos discursos emerge una aparente apertura, persiste un marco normativo que condiciona el reconocimiento a la discreción y al ajuste a códigos tradicionales. Esta regulación simbólica configura un problema estructural, en tanto limita la libre expresión de la identidad y reproduce formas sutiles de exclusión. En consecuencia, el análisis pone en evidencia que el desafío no radica únicamente en promover la aceptación nominal de la diversidad, sino en cuestionar las normas que controlan la expresión de los cuerpos y perpetúa desigualdades en el territorio.

1.4.2. Rechazo Social, Estigma y Estereotipos.

El rechazo social, el estigma¹². Y los estereotipos constituyen procesos simbólicos que delimitan quiénes son considerados legítimos dentro de un orden social y quienes son relegados a posiciones de marginalidad desde un análisis reciente, Carmen Romero Bachiller (2019) señala que, el estigma se produce cuando ciertos cuerpos y sexualidades son leídos como problemáticos generando discursos que justifican su exclusión y refuerzan imaginarios negativos. Para la autora estas dinámicas no son inocentes sino parte de una entramado sociocultural que clasifica y jerarquiza identidades afectando de manera directa las oportunidades de participación, reconocimiento y bienestar de quienes se apartan de la normatividad; de este modo, el estigma opera como una forma de control social que neutraliza la desigualdad y reproduce prácticas discriminatorias en los espacios cotidianos.

La autora, ofrece un análisis profundo, sobre cómo los cuerpos y las sexualidades se

¹² Estigma: Afrenta, mala fama, deshonorar, oprobio o injuria hacia alguien.

convierten en territorios políticamente regulados por medio del estigma y los estereotipos, su aporte es especialmente relevante ya que deja en evidencia que estas formas de clasificación, no son simples prejuicios individuales, sino, mecanismos estructurales que organizan la vida social y mantienen jerarquías de poder. La autora muestra que el estigma opera como una tecnología que produce sujetos “aceptables” y “no aceptables” reproduciendo desigualdades que se neutralizan en la cotidianidad, su enfoque, invita a reconocer la dimensión afectiva y corporal de la exclusión resultando que las violencias simbólicas, que es un tratado de Pierre Bourdieu (1999).

La considera indispensable para explicar fenómenos aparentemente tan diferentes como la dominación personal en sociedades tradicionales o la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones (como en el imperialismo o colonialismo) o la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas. (p.8).

Desde esta perspectiva su propuesta resulta clave para comprender cómo la discriminación hacia sexualidades diversas se sostiene en matices culturales arraigadas y requiere transformaciones colectivas más allá del plano individual. Dicho de otro modo, en el caso de las disidencias sexuales, el mismo sistema pretende y logra desplazar y hacer a un lado las vidas y cuerpos diversos; donde el sistema opera en complicidad con los que están regidos por la norma, reproduciendo este tipo de violencias.

1.4.3. Violencias simbólicas Hacia Personas OSIGD.

Las violencias simbólicas hacia personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD), operan de manera sutil pero persistentes, reproduciendo mensajes que desvalorizan sus cuerpos, experiencias y formas de vida, desde una perspectiva reciente Paul B.

Preciado (2020) sostiene que estas violencias se sostienen en regímenes discursivos que clasifican y jerarquizan las identidades, imponiendo una matriz heterosexual que define que cuerpos son legibles y dignos de reconocimiento.

Según el autor, estas formas de violencia no requieren agresiones físicas explícitas pues actúan a través del lenguaje las representaciones culturales y las normas sociales que neutralizan la exclusión de quienes desafían la normatividad, en este sentido, la violencia simbólica, se convierte en un mecanismo que disciplina, visibiliza y limita el acceso pleno de la ciudadanía, evidenciando la necesidad de desmontar los imaginarios que perpetúan las desigualdades hacia las personas OSIGD.

Desde una mirada teórica como la propuesta por Preciado (2020), puede observarse que las violencias simbólicas hacia personas (OSIGD), se producen también en contextos locales como el municipio de Totoró Cauca, donde persisten imaginarios tradicionales que privilegian la heterosexualidad como norma legítima, en este escenario los discursos comunitarios, las prácticas cotidianas y las expectativas sociales, actúan como mecanismos que clasifican y desvalorizan identidades diversas.

Por tanto, refuerzan silencios, estigmas y formas de exclusión no siempre explícitas pero sí profundamente significativas, así, el marco conceptual que explica la producción de cuerpos legibles y no legibles permite comprender cómo en Totoró las personas OSIGD enfrentan presiones culturales que limitan su expresión y visibilidad, evidenciando que las violencias simbólicas no son fenómenos abstractos sino experiencias situadas que se sostienen en la historia, las normas y las estructuras sociales del territorio.

Por ello, los mecanismos de regulación social identificados producen formas de exclusión estructural al condicionar el reconocimiento de las personas OSIGD, parámetros hetero

normativos sobre cómo deben expresar su identidad en el espacio público; en Totoró, estas dinámicas se ven reforzadas por la influencia cultural religiosa y comunitaria, institucionalizándose en práctica familiares, escolares y sociales, así, la exclusión no se limita a actos explícitos de rechazo, si no que se configura a través de regulaciones simbólicas que restringen la visibilidad, la participación y el ejercicio pleno de derechos, evidenciando la necesidad de transformar no solo actitudes individuales, sino las estructuras socioculturales que las sostienen.

1.5. Interseccionalidad y Diversidad en Comunidades Indígenas.

1.5.1. Cruce entre Género, Etnicidad, Territorio y Clase Social.

El cruce entre género, etnicidad, territorio y clase social. Ha sido analizado por Viveros Vigoya (2018), quién sostiene que estas categorías no operan de manera aislada sino, que se entrelazan para producir formas específicas de desigualdad y jerarquización social, desde su lectura interseccional, las experiencias de las personas se configuran a partir de cómo estas dimensiones se articulan en contextos concretos especialmente en comunidades donde las identidades étnicas y las condiciones socioeconómicas interactúan con los mandatos de género.

Esta perspectiva permite comprender cómo determinados grupos particularmente mujeres, personas racializadas o poblaciones con orientaciones sexuales diversas enfrenta múltiples capas de exclusión, derivadas no sólo de su identidad de género, sino, también de su ubicación territorial y de su posición en la estructura social.

Desde Trabajo social, el cruce entre género, etnicidad, territorio y clase social puede entenderse como una red de factores, que configuran de manera diferenciada las oportunidades, vulneraciones y formas de participación de las personas dentro de su contexto, estas dimensiones

no actúan por separado, por el contrario, se superponen y generan experiencias particulares, según la posición que cada sujeto ocupa en la estructura social.

A la luz de los hallazgos del trabajo de campo, el cruce entre género, etnicidad, territorio y clase social; no se manifiesta como una suma de factores aislados, sino cómo una estructura compleja que intensifica las desigualdades en Totoró, un municipio con alta composición indígena y limitaciones socioeconómicas e históricas para las personas OSIGD, no solo enfrentan regulaciones heteronormativas, sino también condicionamientos derivados de la pertenencia étnica y de las dinámicas territoriales; las entrevistas evidencian que el rechazo familiar, la baja participación comunitaria y la limitada visibilización pública se profundiza cuando confluyen identidad diversa, juventud y dependencia económica.

Estas superposiciones de categorías producen formas específicas de vulneración que restringe oportunidades educativas, laborales y de liderazgo social desde una lectura crítica estas expresiones no pueden explicarse únicamente por el género o la orientación sexual sino por la posición estructural que cada sujeto ocupa en el entramado social. En consecuencia, la exclusión adquiere un carácter multidimensional que exige intervenciones integrales, culturales culturalmente pertinentes y con enfoque territorial, capaces de transformar no solo prácticas individuales, sino las condiciones estructurales que reproducen dichas desigualdades.

Como evidencia de la participación en espacios públicos, la figura No 2, ilustra la incidencia de los integrantes de la Mesa de Diversidad, reafirmando la importancia de ser visibles en el constructo de la identidad.

Figura No 2.

Técnica de foto-lenguaje; participación e incidencia en espacios de homo-socialización con referentes de la población LGTBIQ+



Elaboración: fuente propia. 2026

La composición en la imagen, no es solo una simple captura visual, sino que es un testimonio gráfico de existencia que reclama un espacio seguro, como lugar para transitar libres.

1.5.2 Aproximaciones de población con orientación sexual diversa desde estudios indígenas del Cauca.

Se evidencia mediante estereotipos, orientaciones sexuales diversas y proyectos de vida en contextos étnico raciales, indígenas y afrodescendientes del norte del Cauca. Colorado Males & Sinisterra Izquierdo (2019) explora cómo las representaciones sociales sobre orientaciones sexuales diversas, condicionan los proyectos de vida de hombres no heterosexuales pertenecientes a comunidades indígenas del norte del Cauca.

El análisis de Colorado Males y Sinisterra Izquierdo (2019) revela que en comunidades indígenas del Cauca, la orientación sexual diversa no es una categoría aislada sino que se entrelaza con identidades étnicas territoriales y modos de vida comunitarios, afectando directamente a los proyectos de vida de quienes se identifican como no heterosexuales, esta intersección evidencia como los mandatos culturales, las dinámicas comunitarias, la pertenencia étnica y las expectativas sociales influyen en la construcción de la identidad y el futuro de estas personas condicionando sus posibilidades de expresión aceptación y bienestar.

Cómo trabajador social, reconocer estas complejidades no solo en términos de diversidad sexual, sino también de contexto étnico y territorial, es clave para diseñar intervenciones sensibles, inclusivas y con enfoque de derecho que respondan verdaderamente a las necesidades específicas de poblaciones diversas en contextos indígenas del Cauca.

1.5.3. Papel de la Cultura, la Espiritualidad y el Derecho Propio con Población de Orientación Sexual Diversa.

Este punto, desde la mirada de organizaciones indígenas del Cauca, el documento Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) subraya que, reconocer la diversidad sexual como parte de sus pueblos, implica abrir caminos desde lo espiritual y lo comunitario integrando la orientación sexual diversa en sus planes de vida colectiva y reivindicando el derecho propio de cada pueblo, a reconocer sus identidades internas, este enfoque presente en la publicación más reciente de 2023, plantea que la espiritualidad los saberes tradicionales, las prácticas culturales y las normas propias, derivadas de su autonomía colectiva, ofrecen una base para que las personas con orientaciones sexuales diversas, encuentren reconocimiento, soporte comunitario y espacio de pertenencia en sus territorios.

En el contexto de los 11 pueblos que conforman el consejo regional indígena, lo

intercultural no solo se ve como un diálogo externo, sino que es un ejercicio de introspección, Ahora bien, en la práctica espiritual como camino de armonización y equilibrio representa una práctica fundamental para la salud integral, buscando restaurar un equilibrio roto por el estigma externo; de manera similar, respecto al derecho propio, este tipo de justicia se emplea para evitar que la justicia ordinaria intervenga en los procesos propios de la organización.

Las dinámicas en cada territorio son diferentes según su estructura organizativa, pero siguen los mismos lineamientos de acuerdo al Consejo Regional Indígena, los comuneros diversos no solo habitan el espacio, sino que también hace incidencia en procesos políticos, participando de diferentes escenarios, y mostrándose tal como son dado que la identidad sexual y cultural no se vean afectados por patrones y conductas heteronormativas. Así pues, en la reciente investigación periodística. Del silencio a la Palabra, la sexualidad que habita el territorio Nasa del suroccidente colombiano la entrevista realizada a (Garces, 2025) menciona que:

“Estando en este espacio diverso, un tiempo me alejé mucho de la organización porque sentí que acompañando jóvenes nadie iba a los procesos porque yo estaba y el decir era que de iban a volver homosexuales, entonces decidí alejarme, eso me sirvió para conocer fundaciones y organizaciones, aprender a formar y formar políticamente. como ser uno sin tanta restricción”.

Así mismo: (Coicué, 2025) expresa que:

“En tulpa, la comunidad dijo que por mi orientación sexual no estaba en la capacidad de recibir el cargo, que el bastón es hombre o mujer y no sabían qué bastón me iban a entregar a mí, yo les conteste que seguía siendo una mujer que le gusta otra mujer y que sentía como mujer. Esto fue algo que sirvió para que la comunidad terminará de avalar ese espacio y me dieron el bastón”.

Con lo anterior se hace hincapié a que los pueblos indígenas tienen el reto de adoptar nuevas prácticas desde la diversidad propuestas en el congreso CRIC de que tuvo fecha el 5 de julio de 2025. Así, la cultura ancestral y la autodeterminación étnica funcionan como vectores de dignificación y protección social, afirmando que, la diversidad sexual no debe entenderse como una imposición externa sino como una dimensión legítima de la identidad dentro del marco de derechos colectivos.

Para finalizar este capítulo, desde una perspectiva crítica, analizando lo que dice el CRIC (2023), dicho escrito reconoce la presencia de personas con orientación sexual diversa dentro de los pueblos indígenas y propone incorporarlas a los procesos comunitarios desde la espiritualidad, la cultura y el derecho propio su discurso deja entrever tensiones no resueltas de manera implícita.

El documento sugiere que la diversidad sexual sigue siendo interpretada como un asunto “nuevo” o “externo” que debe ser adaptado a los marcos normativos tradicionales, lo cual puede reforzar la idea de que estas identidades no surgen orgánicamente dentro de las comunidades y necesitan un reconocimiento pleno.

Conclusión Capítulo I.

El desarrollo del capítulo uno, permite comprender que la orientación sexual y la identidad de género son construcciones sociales, relacionales e históricas, configuradas en interacción con sistemas familiares, comunitarios, culturales y políticos. A partir del modelo ecológico, el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de Beauvoir, Butler y Scott, así como de la interseccionalidad y la mirada decolonial, se evidencio que el género y la sexualidad no son realidades estáticas ni exclusivamente biológicas, sino dimensiones atravesadas por relaciones de

poder, normas sociales y marcos culturales situados.

Estas discusiones conceptuales permitieron problematizar la heteronormatividad como estructura que regula los cuerpos y legitima determinadas formas de existencia, al tiempo que marginaliza otras. Asimismo, se identificaron tensiones normativas, culturales y epistémica que atraviesan el contexto de Totoró: por un lado, los avances jurídicos en materia de derechos contrastan con prácticas sociales que continúan reproduciendo prácticas de exclusión; por otro, la relación entre tradición indígena, colonialidad y diversidad sexual revela disputas sobre el sentido de la cultura y lo legítimo. Estas bases teóricas permiten entender que las percepciones sociales que se analizan en los siguientes capítulos, no surgen de manera aislada, sino que responden a entramados históricos y simbólicos que condicionan el reconocimiento, la aceptación o el rechazo de las personas OSIGD en el territorio.

Capítulo II.

Imaginarios Sociales, Percepciones Y Prácticas Cotidianas Hacia Las Personas OSIGD En Totoró

El presente capítulo, analiza los imaginarios y creencias, contruidos en torno a la orientación sexual diversa en el contexto, analizado a partir de los relatos y experiencias recogidas en las entrevistas, en este apartado, se examinan los mitos, estereotipos y concepciones, heredadas culturalmente, que configuran los discursos frecuentes en la comunidad, así como los prejuicios, estigmas y barreras socioculturales, que inciden en las dinámicas de inclusión y exclusión.

De igual manera, se abordan los lenguajes discriminatorios y las categorías locales identificadas, junto con los significados contruidos hacia personas trans, lesbianas y gais,

evidenciando, cómo estos influyen en las prácticas cotidianas de reconocimiento y no reconocimiento, finalmente se incorporan las voces de los participantes como eje central del análisis, permitiendo comprender cómo se reproduce y en algunos casos se transforman las representaciones sociales en torno a la diversidad sexual dentro del territorio.

2.1. Imaginarios y Creencias Sobre la Orientación Sexual Diversa

2.1.1. Qué se piensa en la Comunidad sobre las Personas OSIGD.

Desde un enfoque cualitativo, el análisis de las entrevistas realizadas a personas heterosexuales, permitió comprender los significados que éstas construyen en torno a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el municipio de Totoró. Los relatos de 6 participantes heterosexuales, habitantes de la cabecera municipal, expresan sentir que, la diversidad sexual es reconocida como una realidad cada vez más visible y socialmente normalizada, continúa siendo performativamente construida como “diferente” frente a los modelos hegemónicos de género y sexualidad.

En este sentido, citando a Judith Butler, en su obra. *Quién teme al género* (2024) la realidad de las identidades diversas se entiende como performativo, es decir, se expresa y se actualiza a través del lenguaje, los gestos y las prácticas corporales; sin embargo, en el contexto local, dichos performances no siempre operan como prácticas de afirmación de la vida, sino que en ocasiones funciona como mecanismo de borramiento simbólico. (p.214)

Esta situación, se refleja en la percepción de los entrevistados, respecto, a que muchas personas, con orientaciones e identidades diversas, no se reconocen públicamente, lo cual es interpretado como una respuesta al temor persistente en el rechazo social. Así, la ausencia de reconocimiento social, limita la posibilidad de que estas identidades, adquieran legibilidad y

validación, en el espacio público, reproduciendo dinámicas de exclusión que contrastan con otras experiencias, como el reconocimiento institucional de identidades no binarias, donde lo performativo se constituye en un acto de afirmación y existencia social. Y para comprender las realidades del fenómeno desde dentro, es importante plasmar los diferentes relatos de las voces, ofreciendo testimonio valiosos que se contraponen y transforman lo teórico en vivencias reales en la cabecera del municipio de Totoró, en algunos casos se emplean pseudónimos con el fin de proteger la identidad de los sujetos participantes, con la siguiente pregunta para todos. ¿Qué ideas o creencias son comunes frente a las personas de orientación sexual e identidad de género y diversas en Totoro?

Entrevistado No 1: Omar Chantre.

“Bueno en el tema digamos de género y de orientación sexual! ideas o creencias que sean comunes o frecuentes, pues por ahí y uno escucha no de qué está influyendo la alimentación, de que el consumir x o y productos transgénicos convierte va convirtiendo a la población de esa manera no eso es como una de las creencias pueden haber muchas eso es lo que diría”.

Entrevistado No 2: Pilar López.

“¿ideas o creencias que están enfermos, osea si las personas como que empiezan a estigmatizar es eso, no tienen como una mente abierta hacia este tema”

Entrevistado No 3: Rober Almario.

“No, pues la idea que yo tengo es que son personas de la sociedad por cual hay que tratarlos como tal, mi respeto al 100%, y frente a las creencias de la gente, porque la gente puede creer que esto es un, que esto va en contra de la religión, en contra de las actitudes personales, en contra de la misma asociación, el mismo convivir con la

sociedad. No, pues eso es una situación que hay que saberla manejar y que saberla entender”.

Entrevistado No 4: L.M. XX.

“La verdad no he escuchado nada de eso en Totoró, quien ha dicho, quién ha visto, normal, no falta el que fastidie, pero pues osea, chanceando, molestando, no le digo que eso ahora es tan normal, la rara soy yo, osea, ya nada que ver”.

Entrevistado No 5: Fredy Hurtado.

“ A ver ehh sí existe pensaría yo más que de pronto de las personas pensaría yo de los mismos integrantes de las comunidades o sí el sentirse de pronto eh excluidos pero no de la misma sociedad sino del del mismo grupo porque cuando se hacen este tipo de de talleres pues por lo general uno no logra evidenciar su presentación su acompañamiento; “Sí eh, en los heterosexuales vuelvo e insisto de pronto en la población adulta en el adulto mayor eh fue en su momento a que más trabajo eh le causó el aceptar eh las poblaciones diversas que en este momento gozan de todo el amparo constitucional”

Entrevistado No 6: Socorro Muñoz.

“Pues por ejemplo, hay gente que dice que, que las personas siendo hombres o siendo mujeres y que se enamoran de personas de su mismo género, no son bien vistas, todo por el tabú que existe, porque la gente todavía tiene en su mente de que solo existen los dos géneros, masculino y femenino y que Dios mandó al hombre y a la mujer nada más, entonces eh ya con el transcurrir del tiempo y mirando la tipología de las personas, pues ya se da cuenta uno que hay otras formas de expresión, que es un pecado, otro sentido de concebir su mundo”

Con la anteriores relatorias, el hallazgo evidencia que si bien en la Comunidad de Totoró,

se reconoce una aparente normalización de la diversidad sexual, esta aceptación, resulta limitada y superficial, ya que continúa sustentándose en representaciones sociales, que posicionan a las personas con orientaciones sexuales diversas cómo diferentes, esta forma de pensar, revela la presencia de un orden heteronormativo, que tolera la diversidad, únicamente en la medida en que no juzga las acciones de los modelos tradicionales de género y sexualidad ni se exprese de manera visible en el espacio públicos.

Desde una postura crítica esta situación no solo reproduce dinámica de exclusión simbólica, sino que también restringe las posibilidades de reconocimiento, participación social y ejercicio pleno de derechos de estas personas, planteando retos significativos para la intervención del Trabajo Social en la transformación de imaginarios y prácticas sociales más incluyentes en el contexto local.

2.1.2 Mitos, Estereotipos y Concepciones Heredadas Culturalmente.

En el discurso social, emergen diversos mitos, asociados a la orientación sexual e identidad de género diversas, tales como la creencia de que estas se originan por el consumo de alimentos transgénicos, la ingesta de carne de pollo, o la interacción cotidiana con personas OSIGD, asumiéndolas erróneamente como una condición transmisible o adquirida, dichas representaciones sociales, como lo señala una de las personas entrevistadas, encuentran su raíz en el machismo y en un arraigo cultural rígido, que limita la apertura al reconocimiento de la diversidad este entramado cultural reproduce esquemas normativos, que dificultan la aceptación de realidades que aunque no se ajustan a los parámetros tradicionales forman parte de la pluralidad social, en consecuencia, aun cuando se manifiesta una intención declarativa de respeto, hacia las personas con orientaciones sexuales diversas, persisten imaginarios estigmatizantes que refuerzan prácticas de exclusión simbólica y obstaculizan la construcción de

relaciones basadas en el reconocimiento y la igualdad.

Los mitos y creencias erróneas en torno a la orientación sexual e identidad de género diversa en no solo esperan como construcción simbólica si no que se traducen en prácticas sociales concretas que configuran escenarios de rechazo discriminación y vulneración de derechos, el rechazo se manifiesta inicialmente a nivel actitudinal, mediante la negación del reconocimiento de las personas OSIGD, como sujetos legítimos dentro del entramado social y cultural, reforzando su exclusión de espacios familiares comunitarios y relacionales, a su vez, estas representaciones estigmatizan, dan lugar a prácticas discriminatorias expresadas en tratos diferenciados, burlas, señalamientos y limitaciones en el acceso equitativo a la participación social.

Dichas formas de rechazo y discriminación, derivan en proceso de vulneración, en tanto afectan el ejercicio pleno de derechos fundamentales, tales como el derecho a la dignidad humana, a la libre expresión de la identidad y el desarrollo integral. En este sentido los imaginarios sustentados en el machismo y el arraigo cultural rígido, perpetúan dinámicas de exclusión, que profundizan las desigualdades sociales y reproducen violencias simbólicas hacia las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversas.

2.1.3. Discursos Frecuentes en Entrevistas.

Los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas evidencian que, si bien, las personas OSIGD, son reconocidas discursivamente como “normales” dentro del contexto comunitario persisten barreras significativas, para su inclusión efectiva lo anterior se refleja en la baja asistencia a los espacios de participación cuando se realizan convocatorias dirigida a esta población así como en las dificultades para que las personas se visibilicen e identifiquen abiertamente situación que se da cuenta de un entorno social que aunque se te autodefine como

tolerante aún reproduce dinámica de exclusión.

Así mismo, las personas entrevistadas señalan la necesidad de fortalecer los procesos de comunicación, promover mayores niveles de tolerancia y desarrollar acciones de capacitación y sensibilización frente a las temáticas relacionadas con la orientación sexual e identidad de género diversa, como se evidencia en algunos apartados de las entrevistas.

Entrevistado No 1: Omar Chantre.

“Desde su punto de vista, pues habría que trabajar habría que hacer, habría que dialogar mucho habría que hacer un diálogo entre instituciones y comunidad y entre esta comunidad digamos que de una u otra forma evidencia ese tipo de situaciones pues pueden ser también pueden dar a conocer pueden dar algunas orientaciones, orientaciones a la comunidad en estos campos porque en la medida que existe haya un desconocimiento entonces es muy difícil interactuar es muy difícil digamos de que de que aprendamos como ese esos niveles de respeto a implementar esos valores para ir en armonía y para vivir en equilibrio entre los seres humanos”.

Entrevistado No 2: Fredy Hurtado.

“De parte de la Secretaría de Protección Social, que abandera este tipo de políticas, veo yo que en los años que hemos compartido aquí con ellos, desde el Concejo Municipal han realizado un trabajo acorde a las orientaciones que cada uno de los individuos desee experimentar, compartir o vivir en su vida, yo veo que son muy activos en ese sentido”.

“Podernos comunicar, podernos entender, que nuestros derechos terminan cuando empiezan los de nuestro prójimo y si respetamos nuestros pensamientos, nuestras creencias vamos a mitigar gran medida tipos de arbitrariedades”

Entrevistado No 6: Socorro Muñoz:

“Si he escuchado que a través de la alcaldía si hay campañas, si hay procesos que se vienen fecundando para que la gente vaya tomando conciencia de que es normal, de que las personas que pertenecen a un identidad o tiene un género definido, ya sea hombre o mujer, pues también tienen sus talentos, son personas que tienen muchas ganas de vivir de hacer nuevas cosas, eh, muchos artistas, gente que tiene talentos innatos, entonces ya se les esta abriendo las puertas no para que a través de su identidad salgan adelante no, sino para que pongan a disposición los talentos que tienen hacia la comunidad”

“Más diálogo, más conversación, más foro, más talleres, que hayan más espacios que se le de más apertura a este tipo de población y que las instituciones son los que tienen la bandera, y son ellos los que tienen el conocimiento, es decir ¿que hace la población? ir poco a poco sumergiéndose en los conocimientos y que todos dentro de la población y de la sociedad somos personas normales que necesitamos vivir y que tenemos las mismas necesidades como todos”.

en este sentido se identifica que los prejuicios continúan estando profundamente arraigados en el machismo, el cual hace mantener como un tabú la orientación sexual dentro de la comunidad y se ve forzado por creencias religiosas que conciben la diversidad sexual como un pecado, a ello se suma la fuerte influencia conservadora y el arraigo cultural propio del contexto indígena, factores que inciden en la reproducción de imaginarios restrictivos y limitan el desarrollo personal y profesional de las personas OSIGD profundizando así situaciones de discriminación y vulneración de derechos.

2.2. Prejuicios, Estigmas y Barreras Socioculturales

2. 2. 1. Clasificación de Tipos de Prejuicios (Morales, Religiosos, Culturales, Familiares).

A partir del análisis de las entrevistas se identifican diversos tipos de prejuicios que estructuran las percepciones sociales frente a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en primer lugar, emergen prejuicios de carácter religioso y moral en los cuales la diversidad sexual es concebida como contraria a las creencias religiosas siendo asociada a la noción de pecado.

Desde esta perspectiva se refuerzan imaginarios que consideran la orientación sexual diversa como una desviación moral e incluso como una condición que puede contagiarse a través del contacto social. En segundo lugar, se evidencian prejuicios de orden cultural sustentados en una concepción binaria y rígida del género donde se asume que únicamente existen hombres y mujeres con roles socialmente establecidos.

En este marco se reproduce la idea de que los hombres no deben desempeñar actividades tradicionalmente establecidos asignadas a las mujeres, ni ellas mismas pueden participar en prácticas consideradas masculinas tales como jugar fútbol montar a caballo o realizar ejercicios de fuerza como alzar pesas, finalmente se identifican prejuicios de tipo familiar y social expresados en cuestionamientos directos hacia las mujeres que no se ajustan a los mandatos de género como el señalamiento de no obedecer o prestar atención en el ámbito sentimental a los hombres o a la deslegitimación de su autonomía a partir de atributo físico en conjunto estos prejuicios configuran un sistema de creencias que reproduce relaciones de poder desiguales refuerza estereotipos de género y se limita el reconocimiento pleno de la diversidad incidiendo negativamente en la incursión social y el ejercicio de derecho de los procesos OSIGD.

Desde una perspectiva crítica del Trabajo Social los prejuicios identificados evidencian

como las construcciones morales, religiosas, culturales y familiares operan como mecanismo de control social que regulan los cuerpos, las identidades y las expresiones de género; estas representaciones no solo reproducen relaciones de poder desiguales sino que legitiman prácticas de exclusión y normalización de la discriminación hacia las personas OSIGD, afectando su participación social y su desarrollo integral.

En este sentido, para resumir el Trabajo Social enfrenta el reto ético y político de cuestionar dichos imaginarios promoviendo procesos de reflexión colectiva y fortalecer acciones de sensibilización y formación desde un enfoque de derechos diferencial e intercultural orientado al reconocimiento de la diversidad y a la transformación de las dinámicas sociales que perpetúan la vulneración de los derechos como respuesta hoy a lo sugerido en la mayoría de las entrevistas.

2.2.2. Lenguajes Discriminatorios o Categorías Locales (“maricas”, “locas”, etc.).

El análisis de las entrevistas permite identificar el uso recurrente de lenguajes discriminatorios y categorías locales que operan como mecanismo de estigmatización hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Expresiones como “las maricas”, “los raros”, “las locas”, “amanerados”, “marimachos” y “son muy masculinas” que evidencia la reproducción de estereotipos que asocian la diversidad sexual con desviaciones del modelo hegemónico de género.

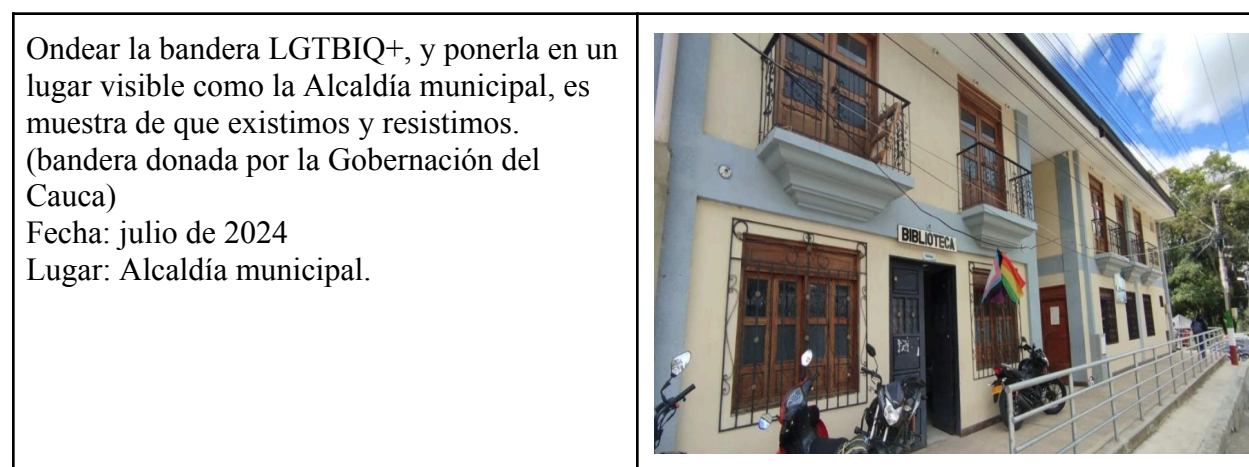
Así mismo, enunciados como, “a usted le falta macho”, “mi papá me dijo qué asco tener una hija como usted”, “ahí va esa loca” y “mariquitas” reflejan formas de violencia psicológica que deslegitiman la identidad y dignidad de las personas OSIGD; particularmente en una patologización de la diversidad sexual sustentada en imaginarios morales y culturales, que desconocen los avances en el reconocimiento de los derechos humanos, en conjunto estos lenguajes no solo refuerzan el rechazo y la discriminación sino que contribuyen a la

normalización de prácticas de exclusión afectando el bienestar psicosocial y limitando el ejercicio pleno de los derechos de esta población.

Reivindicar los derechos de la población LGTBIQ+ es hacer que la fuerza y la unión colectiva se materialice, puesto que ondear la bandera del orgullo hace que la institucionalidad sea una entidad de puertas abiertas y de compromiso, dando por sentado que este grupo poblacional resiste, como lo muestra la siguiente figura 3.

Figura No 3.

Acto simbólico de ondear la bandera LGTBIQ+, como signo de igualdad, visibilidad y reivindicación.



Elaboración: fuente propia.2026

Cuando la bandera se eleva en un contexto institucional, se convierte en la voz de muchos, para reconocer, proteger y celebrar la diversidad dentro de la diversidad, para construir y transformar una justicia social.

2.2.3. Significados Construidos Hacia Personas Trans, Lesbianas y Gays.

Los significados construidos en torno a las personas trans, lesbianas y gays a partir de los

relatos recogidos en las entrevistas, se encuentran atravesados por interpretaciones sociales que oscilan entre la incomprensión, el estigma y la tolerancia condicionada. En el caso de las personas trans, se evidencia significados asociados a la ruptura de los mandatos tradicionales de género, lo cual genera mayores niveles de rechazo y visibiliza formas acentuadas de discriminación al ser percibidas como una amenaza al orden cultural establecido. Sin embargo, desde una postura e ideología más conservadora y de derecha es importante saber cómo se definen estas categorías y sus significados.

La palabra queer, es de origen inglesa, aparecida en el siglo XVIII, por entonces emergió como un insulto para denominar a aquellos que corrompían el orden social; verbigracia, el borracho, el mentiroso, el ladrón. Pero pronto la palabra también empezó a utilizarse para referirse a aquellos a quienes no les cabía bien ni la caracterización de mujer ni de hombre. Como la filósofa queer Beatriz Preciado afirma, eran queer los invertidos, el maricón y la lesbiana, el travesti, el fetichista, el sadomasoquista y el zoófilo. (Laje y Márquez, 2019, p.93).

Respecto a las personas lesbianas y gays los significados construidos tienden a estar marcados por estereotipos que reducen sus identidades a expresiones corporales o comportamentales limitando su reconocimiento como sujeto de derecho y esta suele estar supeditada a que dichas identidades no se expresen de manera visible en los espacios comunitarios.

Desde Trabajo Social estos significados revelan la persistencia de imaginarios sociales excluyentes que inciden directamente en la producción de prácticas de rechazo discriminación y vulneración reafirmando la necesidad de intervenciones orientadas a la transformación cultural el reconocimiento de la diversidad y la garantía de los derechos de un enfoque diferencial e

intercultural. Igualmente, esto es importante porque sirve para comprender las dinámicas de discriminación hacia las personas OSIGD, y analizar cómo se dan los estigmas que se recopilan y se hacen presente en la cultura; así, la siguiente Tabla 3 relaciona los prejuicios que más prevalecen, permitiendo identificar las raíces de exclusión en la construcción como identidad colectiva e individual.

Tabla No 3.

Hallazgos sobre significados y prejuicios hacia personas OSIGD

Categoría de análisis	Hallazgo identificado en las entrevistas
Prejuicios Morales y religiosos	La orientación sexual diversa es percibida como un pecado y contraria a las creencias religiosas se considera una falta moral
Prejuicios culturales	Predomina una visión binaria del género (hombre – mujer) y roles rígidos asignado según el sexo se cuestiona a quienes transgreden estos mandatos
Prejuicios familiares	Se expresan rechazos directos desde el entorno familiar, deslegitimando la identidad y autonomía, especialmente de mujeres y personas OSIGD como, por ejemplo, “mi papá me dijo qué asco tener una hija como usted”, tomado de entrevista original.
Lenguajes discriminatorios	Uso de expresiones estigmatizan antes como “las maricas”, “los raros”, “son personas enfermas”, entre otras

Significados hacia personas trans	Mayor nivel de rechazo y estigmatización por la ruptura visible de los mandatos tradicionales de género.
Significado hacia personas lesbianas y gais	Aceptación condicionada limitada a la no vis civilización de la orientación sexual en espacios comunitarios.
Efectos sociales identificados	Rechazo discriminación baja participación social y limitaciones para el desarrollo personal y profesional.

Elaboración: fuente propia (2026)

2.3. Prácticas Cotidianas de Reconocimiento y no Reconocimiento

2.3.1. Acciones que Limitan el Reconocimiento: Burlas, Silencios, Sanciones Sociales.

El trabajo de campo desarrollado, permite evidenciar, la presencia de diversas acciones que limitan el reconocimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, las cuales, se manifiestan en la exclusión de espacios comunitarios, la baja convocatoria y poca participación en actividades, dirigidas a esta población, así, como en las invisibilización de sus identidades, en escenarios familiares y sociales, Así mismo, se identifican prácticas de silenciamiento, restricción de libre expresión y ausencia de procesos formativos, que promueven la comprensión de la diversidad sexual, lo que refuerza dinámica de rechazo y eliminación, estás acciones sostenidas por imaginarios culturales, religiosos y de género, profundamente arraigados, obstaculizan el ejercicio pleno de derechos y reproduce la vulneración que afectan a dicha población.

2.3.2. Acciones que Favorecen el Reconocimiento: Apoyo Familiar, Respeto en Espacios Comunitarios.

Dicho trabajo de campo, también permitió identificar acciones que favorecen el reconocimiento de las personas con una orientaciones sexuales e identidades de género diversas, las cuales, constituyen avances significativos, en la transformación de las dinámicas sociales y excluyentes. Entre estas acciones se destaca, el apoyo familiar reflejado en el acompañamiento de una madre a su hija, durante una reunión de la Mesa de Diversidad, lo cual representa un acto de validación y respaldo emocional, que fortalece los procesos de reconocimiento.

Por otra parte, varios de los entrevistados, manifestaron su disposición para apoyar la visibilización de la población con orientación diversa, reconociendo su existencia y la necesidad de contar con procesos de orientación y formación, frente a estas temáticas, de igual manera, se resalta el respeto promovido en algunos espacios comunitarios y la creación de escenarios formales de participación, como la Mesa efectiva de participación de víctimas, incluida la Mesa de Diversidad Sexual, los cuales posibilitan la expresión, el diálogo y el ejercicio de derechos, contribuyendo a la construcción de relaciones más inclusivas y al fortalecimiento del reconocimiento social de esta población.

2.3.3 Prácticas en la escuela, la familia, la comunidad, la Iglesia y el territorio.

Siendo esta la cabecera municipal de Totoró Cauca por medio del trabajo de campo, se identifican diversas prácticas socioculturales que inciden en la reproducción de dinámicas de exclusión hacia la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en el ámbito escolar se evidencian situaciones de bullying asociadas a la ausencia de una inclusión efectiva de la educación sexual y el enfoque de diversidad en el pensum académico de las

instituciones educativas tanto públicas como privadas, como en colegios urbanos y rurales, lo cual limita la formación integral y la prevención de prácticas discriminatorias desde edades tempranas en el entorno familiar sí se identifica un alto nivel de rechazo que se traduce en actitudes de desaprobación silenciamiento y restricción de la libre expresión de la identidad a nivel comunitario, la población mantiene posturas reservadas y apáticas frente a comportamientos considerados no normales reforzando mecanismos de exclusión social.

Asimismo, la institución religiosa continúa posicionando la diversidad sexual como un pecado, discurso que es transmitido a la comunidad y que se constituye en un foco de resistencia al cambio de pensamiento y a la apertura frente a nuevas identidades, lo anterior se ve reforzado por expresiones locales como –“la gente de los pueblos es cerrada” “o chapada a la antigua”-

Retomadas de las entrevistas, así como por la fuerte influencia de la cosmovisión indígena basada en la ley de origen en un territorio con una composición poblacional mayoritariamente indígena del 80% lo cual configura un entramado cultural complejo que condiciona los procesos de reconocimiento y aceptación de la diversidad.

2.4. Voces de los Participantes (este apartado se construye con fragmentos de entrevistas)

2.4.1 Testimonios de Personas Heterosexuales.

En este apartado se sustentan testimonios y relatorías de personas heterosexuales, con el objetivo de identificar las percepciones, imaginarios, tanto colectivos como individuales y construcciones simbólicas que hacen parte del contexto social, estos permiten tener un contraste y aproximación de la teoría a la realidad con el trabajo de campo. Véase a continuación:

Entrevistado #4 al realizarle la pregunta ¿Considera Usted que existen prejuicios sobre ello? ¿Cuáles ha escuchado? Ha respondido.

“Prejuicio siempre lo ha habido y lo seguirá habiendo es una estigmatización no a esta población todavía porque quizás faltarán muchas más campañas de orientación de sensibilización y de que se desarrolle también normativas que protejan a este tipo de comunidad, pero también trabajar unos derechos y unos deberes.”

¿Y por lo menos algún prejuicio así que diga que usted ha escuchado ha visto que se maneja en la comunidad? –“No, de pronto discriminación aislamiento sí eso es lo que diría siendo así prácticamente”-

¿De dónde cree usted que provienen? – “Creo que es el desconocimiento el desconocimiento a acostumbrarse a este tipo de situaciones a este tipo de contexto que se presentan en la vida real.”-

¿Qué comportamiento se acepta o se rechaza?

“Bueno el tema digamos de los comportamientos y tendría que ver digamos situaciones y porque es que para el mundo para el mundo natural es el hombre y la mujer que haya una familia que haya unos hijos y entonces esas situaciones quizás llevan a pensar a la población o a la comunidad en otro nivel entonces sería difícil que digamos que dos personas del mismo sexo se besen o hagan algo en público entonces eso ese es un comportamiento que se rechaza porque de acuerdo digamos a las leyes naturales no es normal y seguirá siendo digamos una situación conflictiva en la sociedad”.

2.4.2 Testimonios de Personas OSIGD.

A través de las voces de la población LGTBIQ+, no solo es aportar datos, sino que revela una realidades particulares y juicios de valor que han moldeado la vida de cada participante, la siguiente relación de hallazgos expone el cómo se dan significado a las

identidades diversas, permitiendo visibilizar los prejuicios que atraviesa la población:

Fragmento del testimonio No 4: K.D.C. OSIGD.

¿cómo actúan las familias frente a esta situación?

“voy a poner de ejemplo mi caso, cuando a mí me ocurrió decirle a mi padre que a mí me gustaban las mujeres, mi Papá me dijo que asco tener una hija como usted, pero al final de cuentas sigo siendo su hija, sea como sea lo seré”

Fragmento de la entrevista No 5: A. F. OSIGD

¿ha presentado actos de exclusión?

“De exclusión en muchas ocasiones, ya lo habíamos venido hablando anteriormente de exclusión, hay muchos en la calle, en la familia, en ciertos lugares, y de aceptación, pues uno tiene que aprender a aceptarse uno mismo para poder ser digamos aceptado ante los demás, pero yo digo que aceptación en este momento ha cambiado mucho gracias a Dios, ya no hay tanto rechazo, tanto juzgamiento, tanta crítica”.

Fragmento de la entrevista No 1: J. G. OSIGD

¿Ha sufrido de prejuicios?

“claro, claro eso sí, desde que tengo uso de razón, desde que empecé a ser yo, a empezar con mis propios gustos, a hacer lo que a mí me gusta, a formarme como lo que soy, como lo que ahora soy, uno encuentra en las personas miradas, encuentra desaires, encuentra formas de personas que no lo hacen sentir para nada agradables, nada bien, pero igual eso va pasando y uno sabe que la vida sigue muy bien”.

2.4.3. Comparación Interpretativa de la Mirada Heteronormativa versus la Perspectiva

OSIGD

Teniendo en cuenta un eje de análisis, desde lo heteronormativo y la óptica LGTBIQ+, desde lo hetero, se puede inferir que los prejuicios son concebidos con la influencia del contexto, dado que se asocia con una supuesta falta de respeto, donde lo performativo conduce a emplear códigos tradicionales llámense modales, gestos, actos y forma de vestir. Desde un punto de vista heteronormado; lo diverso, lo marica, lo ridículo, lo amanerado, rompe los símbolos culturales generando malestar o incomodidad al desafiar los roles tradicionales ya se en la familia o el territorio. Esta mirada, hace que el espacio sea reducido a lo normal, como si lo público fuera de los cisgéneros, relegando de esta manera lo malo, lo diverso en un ámbito privado a lo oculto.

En contraste, desde una perspectiva LGTBIQ+, las realidades son en sí, la esencia de reconocer y auto reconocerse, donde la autenticidad y la liberación son actos disruptivos como acto político de visibilidad; por ende, el hecho de formar familias reconstruidas o sociales trascienden el modelo tradicional, ocupando espacios libres de violencia de género.

Como se observa en la comparación anterior, aún hay una brecha significativa entre la percepción y la vivencia. Por lo tanto, el testimonio de las personas heterosexuales suele categorizar y codificar las conductas de las personas OSIGD. Finalmente, la identidad diversa es interpretada como una población desafiante a lo que establece la norma.

La siguiente Tabla 4, presenta una impresión de las subjetividades a partir de las experiencias de las personas y los relatos recolectados con fragmentos de las entrevistas, permitiendo que lo expresado revela aspectos emocionales y sociales desde lo diverso, transformando el relato en una evidencia de las dinámicas sociales, facilitando identificar patrones comunes.

Tabla No 4.

Conexión de experiencias individuales de fragmentos de las entrevistas

Entorno familiar: rechazo biológico y aceptación resignada.	La mirada del “otro” y el espacio público.	La autoaceptación como escudo.
Origen de violencias: familia y calles	Construcción desde la opinión del otro	Mecanismos de defensa.
En la entrevista No 4, el rechazo es visceral, mencionar “que asco” puesto que se presenta una aceptación por parentesco, el padre no acepta la orientación, pero no puede negar que es su hija. mientras en la entrevista #4, el conflicto es explícito, en la entrevista #5 menciona a manera general sugiere que la familia no siempre es un lugar seguro, que normalmente la sociedad idealiza.	El prejuicio no siempre será una agresión física. La entrevista No 1 cataloga el prejuicio de manera sensorial “miradas” “desaires” Se puede decir que hay una coincidencia con la entrevista #5 donde refiere que la calle es un sitio de espacio de exclusión, es decir se vive bajo una calificación y señalamiento del otro.	Los 3 testimonios muestra cierto fortalecimiento: La entrevista No 5: narra cómo se debe abanderar la autoaceptación, es decir la aprobación externa pasa a un segundo plano. En este sentido, hay una conexión con la entrevista #1 cuando menciona “empecé a ser yo”, es decir se encuentra un sello de empoderamiento y resiliencia.
Conclusión: Choque	Conclusión: Resistencia	Conclusión: Superación

Elaboración: fuente propia. 2026

Esta Tabla 4 fue construida mediante una codificación temática así: 1. Lectura abierta de transcripciones, 2. Agrupación de códigos por afinidad, 3. Construcción de categorías analíticas y, 4. Validación por contraste entre entrevistas heterosexuales y OSIGD.

Conclusión Capítulo II

En síntesis, la clasificación de los hallazgos se estructuró mediante un análisis comparativo entre los relatos de los participantes y las categorías teóricas de género y poder, lo

hallado indica que los prejuicios operan bajo la patologización (familia), invisibilización (espacio público) y aceptación (reconocimiento). Permitiendo interpretar las lógicas que persisten en la población LGTBIQ+ en el campo de estudio.

Los imaginarios sociales que giran en torno a la población OSIGD, en los espacios estudiados, no deben ser elementos aislados, sino que conformen una estructura de percepciones sólidas, y prácticas arraigadas. Los hallazgos obtenidos con la técnica de recolección aplicada como lo fue las entrevistas, arrojan que el pensamiento heterosexual sobre la población diversa aún está en “disputa” como diría Butler. Aun así, mediante el foto-lenguaje, se logró dar a conocer la importancia de lo vivido como un espejo de la realidad. Respecto a los prejuicios y estigmas revelados aparte de limitar la expresión de la identidad, hace que se configure un escenario vulnerable donde el “otro” debe repensar y negociar su derecho a transitar libremente los espacios.

Capítulo III.

Interpretación Crítica De Las Percepciones Sociales: Heteronormatividad, Interseccionalidad Y Exclusión.

El presente capítulo aborda una interpretación crítica de las percepciones sociales en el municipio de Totoró, analizando como la heteronormatividad opera como sistema regulador que moldea la vida cotidiana, condicionando la aceptación, el rechazo o la invisibilización de las personas con orientación sexual identidad de género diversa, a partir de un enfoque interseccional, se examina las condiciones diferenciales de exclusión que atraviesan especialmente a personas indígenas frente a contextos urbanos, así como las dinámicas de reconocimiento y participación en escenarios como la Mesa de Diversidad Sexual. Por tanto, se

problematizan las limitaciones institucionales y comunitarias que obstaculizan el pleno ejercicio de derechos y se analizan las formas de interacción entre personas heterosexuales y OSIGD desde el respeto hasta el conflicto o la coexistencia distante.

Finalmente, el capítulo propone una lectura integral que sitúa las tensiones entre el “buen vivir” indígena y los derechos individuales, reflexionando sobre los desafíos y posibilidades para la construcción de una comunidad más incluyente, en equilibrio entre autonomía territorial y dignidad humana.

3.1. La Heteronormatividad Como Sistema Regulador en Totoró.

3.1.1. Cómo se Manifiesta en la Vida Cotidiana.

El análisis de la información recolectada en el trabajo de campo permite comprender la heteronormatividad como un sistema regulador que organiza las relaciones sociales, define los roles de género y delimita las formas legítimas de expresión efectiva y sexual en el territorio, este sistema opera de manera transversal en la familia la escuela la iglesia y los espacios comunitarios estableciendo como norma incuestionable la heterosexualidad y la correspondencia estricta entre sexo biológico, identidad de género y rol social, en consecuencia, cualquier manifestación que transgreda este orden es objeto de cuestionamiento, silenciamiento o sanción simbólica reproduciendo prácticas de control social que limitan el reconocimiento pleno de las personas OSIGD, en un contexto mayoritariamente indígena donde la cosmovisión y la ley de origen configuran marcos normativos culturales profundamente arraigados.

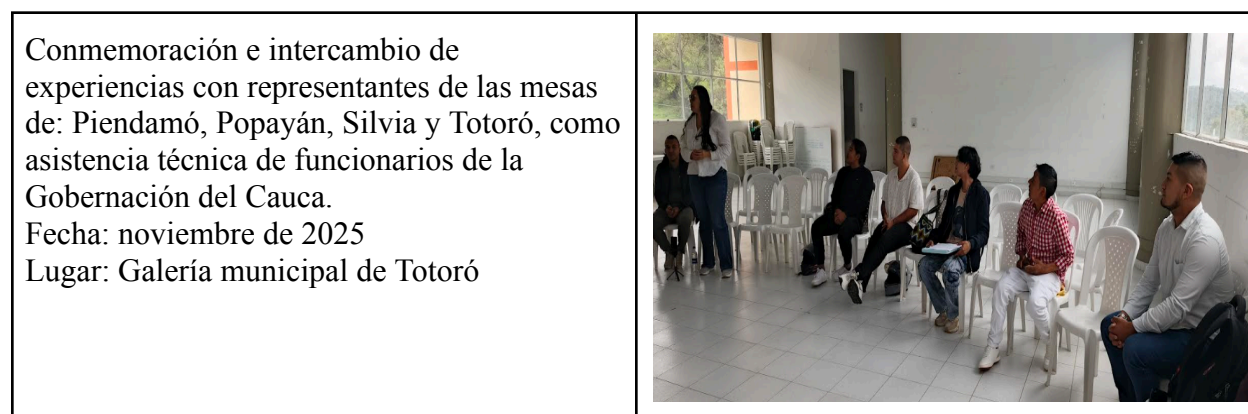
La heteronormatividad no solo se expresa como una pauta social sino como un mandato moral y comunitario que condiciona la participación la visibilidad y el ejercicio de derechos desde el Trabajo Social, este escenario interpela éticamente la necesidad de promover procesos

de reflexión crítica e intercultural que permitan tensionar dichas estructuras regulatorias y avanzar hacia formas más inclusivas de convivencia y reconocimiento.

A continuación, en la figura 4, se describe la participación que tiene la Mesa de Diversidad Sexual de la cabecera municipal de Totoró, con el acompañamiento de funcionarios de la oficina de gestión social y asuntos poblacionales de la gobernación del Cauca, así como referentes de mesas del oriente Caucano, con el objetivo articular y trazar un plan acción que conlleve acciones propositivas para la población LGTBI en lo que resta del periodo del gobierno local.

Figura No 4.

Compartir, conmemoración e intercambio de experiencias con referentes OSIGD



Elaboración: fuente propia.2026

Consolidar espacios políticos es una pieza fundamental para y con la población LGTBIQ+, al articular con enlaces de género de gobiernos del oriente caucano con el objetivo de tejer una red regional permitiendo fijar metas conjuntas garantizando derechos en todo el territorio.

3.1.2. Impacto en la Aceptación o Rechazo Hacia Personas OSIGD.

Entre aceptación y rechazo, existe una importante tensión, dado que es un factor

determinante en la vida de las personas OSIGD, en primer lugar, la familia como base fundamental de la sociedad, y como lugar seguro es el primer vínculo, y ese vínculo podría romperse; pensarse en que la aceptación parte desde el mismo hecho de existir, sino se acepta, si no se acoge es como si se entregara a la nada, por decirlo de esta forma y de que se exponga a todas las violencias existentes; saber que el prejuicio siempre va a estar presente en diferentes esferas de la sociedad, y que el rechazo *per se* delimita, empobrece y obliga a tomar otros rumbos y porqué no también a ocultar la esencia por el miedo a los juicios.

3.2. Interseccionalidad y Condiciones Diferenciales de Exclusión.

3.2.1. Situación particular de una persona OSIGD Indígena vs. Urbana.

De manera particular no es lo mismo ser una persona de ciudad a una persona del campo y pertenecientes a una comunidad indígena, que está bajo las normas, leyes y tradiciones; mientras que en un escenario urbano donde se padece el rechazo, hay posibilidades de elegir una familia social, amigos, conocidos o donde normalmente pueda frecuentar, incluso grupos o subculturas urbanas. Por otra parte, una persona OSIGD indígena al vivir el rechazo, puede ser castigado, expulsado y desterrado de su territorio, y de esta manera, enfrentarse a la pérdida de su identidad de pertenecer a un pueblo indígena, a perder sus habilidades, su tierra y hasta su lengua nativa.

Al hablar de homofobia, bifobia y transfobia, tanto en la ciudad como en la ruralidad se va a padecer de este tipo de discriminación; pero será más difícil de llevar para una persona indígena; en este orden de ideas le es más fácil a la persona de ciudad tener a la mano diferentes instituciones ya sea para buscar ayuda o denunciar; mientras que el indígena o elige entre denunciar, ser desterrado o acceder a sus prácticas tradicionales de desarmonía para seguir con su

cultura.

3.3. Exclusión, Invisibilidad y Reconocimiento en la Mesa de Diversidad Sexual

3.3.1. Papel de la Mesa OSIGD en Totoró.

Desde que se creó la Mesa de Diversidad Sexual en el año 2024, que en su momento fueron 3, y que con el paso del tiempo va creciendo, tiene como objetivo fortalecer la participación de la población LGTBIQ+ en espacio y procesos sociales, culturales y políticos a su vez que son elegidas para representar a otras personas OSIGD que estén pasando y atravesando diferentes circunstancias, siendo voceros, redes de apoyo, y gestores para el bien de la población LGTBIQ+, haciéndoles partícipes de espacios de encuentro formativos, como también en brigadas de salud, conmemoraciones y en la medida de las posibilidades hacer que alguno al menos pueda acceder a los programas sociales que ofrece la Administración municipal.

La idea es también que se tenga una caracterización para poder identificar factores de riesgo que pueda presentar la población.

3.3.2. Limitaciones Actuales Para el Pleno Ejercicio de Derechos y Obstáculos Institucionales y Comunitarios.

Sí bien, en el contexto analizado persisten limitaciones para el pleno ejercicio de derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, estas situaciones también evidencian oportunidades estratégicas para el fortalecimiento institucional y comunitario entre los principales desafíos se identifican barreras socioculturales arraigadas vacíos en los procesos de formación y sensibilización así como la necesidad de consolidar rutas claras de atención con enfoque diferencial No obstante el reconocimiento progresivo de la

existencia de esta población la disposición de algunos actores comunitarios a generar cambios y la creación de espacios de participación contribuyen bases significativas para avanzar hacia escenarios más inclusivos.

Desde el Trabajo Social estas limitaciones no se comprenden únicamente como obstáculo sino como punto de partida para la incidencia la articulación institucional y la promoción de procesos educativos que fortalezcan el ejercicio pleno de derechos la equidad y el reconocimiento en el territorio.

3.4. Dinámicas de Relación Entre Personas Heterosexuales y OSIGD

3.4.1. Formas de Interacción: Respeto, Distancia, Conflicto, Coexistencia.

El análisis de las dinámicas de relación entre personas heterosexuales y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas OSIGD, puede comprenderse a la luz de la teoría del reconocimiento de Honneth y del modelo ecológico de Bronfenbrenner. Desde la perspectiva del reconocimiento, las formas de interacción identificadas, respeto condicionado, distancia social, conflicto y coexistencia, evidencian distintos niveles de validación o negación social.

El respeto limitado o condicionado refleja un reconocimiento parcial que no alcanza a consolidarse en aceptación plena, mientras que la distancia y el conflicto constituyen expresiones de menosprecio que afectan la autoestima, la autorrealización y la participación social de las personas OSIGD. Por su parte, la coexistencia sin inclusión efectiva muestra una tolerancia pasiva que no garantiza reconocimiento jurídico, social y afectivo en términos integrales.

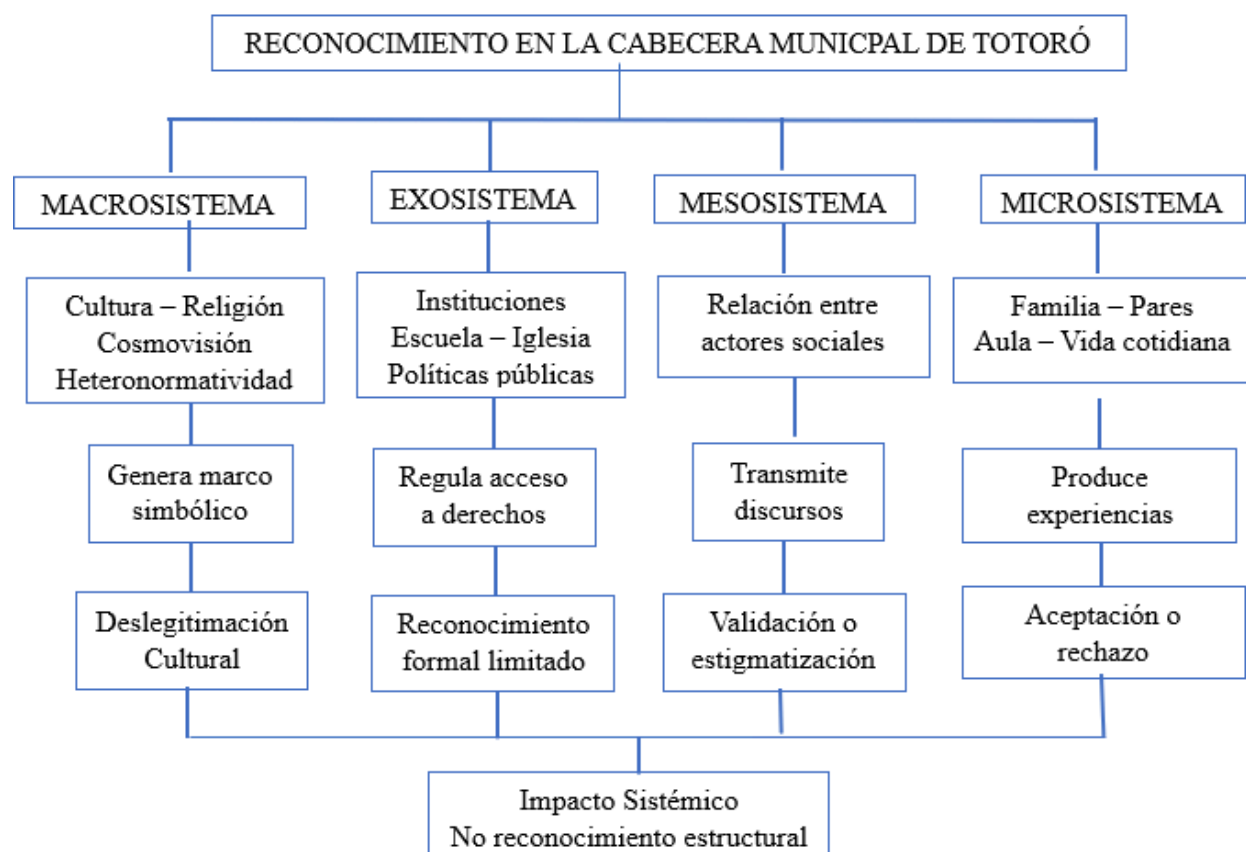
Complementariamente, desde el modelo ecológico, estas dinámicas se configuran en múltiples niveles: en el microsistema, a través de interacciones familiares y escolares; en el

mesosistema, mediante la relación entre familia, escuela e iglesia; en el exosistema, en las prácticas institucionales y comunitarias; y en el macrosistema, dónde operan la cosmovisión indígena las creencias religiosas y la estructura hetero normativa del territorio. De esta manera, las relaciones observadas no responden únicamente a actitudes individuales, sino a entramados estructurales y culturales que regulan la convivencia. Desde el Trabajo Social, esta comprensión integral permite orientar intervenciones que promueven reconocimiento pleno en todos los niveles del sistema social, favoreciendo procesos de transformación cultural e inclusión efectiva. (Honneth, 1997; Bronfenbrenner, 1979/1987).

A continuación de manera gráfica se presenta un esquema conceptual integrador que visualiza la relación entre la Teoría del Reconocimiento (Honneth) y el Modelo Ecológico (Bronfenbrenner) aplicado al contexto del municipio de Totoró.

Figura No 5.

Mapa conceptual: reconocimiento y niveles ecológicos en las dinámicas entre personas heterosexuales y OSIGD.



Elaboración: fuente propia. 2026

Interpretación del esquema: la heteronormatividad opera principalmente en el micro sistema estableciendo normas culturales y morales; estas normas se institucionalizan en el exosistema (Escuela, Iglesia, política). Por consiguiente, se reproducen en el mesosistema mediante relaciones entre actores sociales, y finalmente se concretan en el microsistema a través de formas de interacción como respeto condicionado, distancia social y conflicto.

Figura No 6.

Mapa conceptual: Factores sobre reconocer y no reconocer en la diversidad.

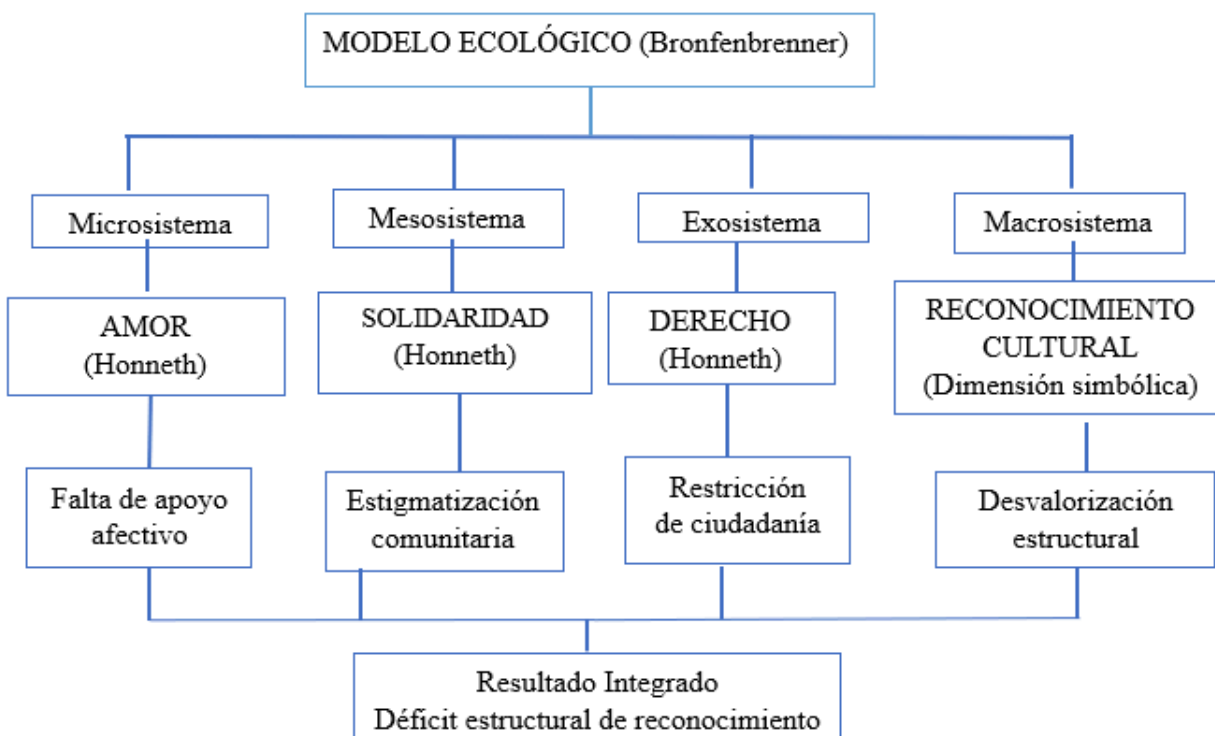


Elaboración: fuente propia. 2026.

El reconocimiento o no reconocimiento como clave analítica de las personas OSIGD no es un fenómeno individual sino estructural y multinivel por ello la intervención de trabajo social, opera en todos los niveles del sistema ecológico para promover transformaciones sostenibles.

Figura No. 7.

Mapa conceptual: modelo ecológico, sistemas y categorías.



Elaboración: fuente propia.2026

El mapa, articula el modelo ecológico, con la teoría del reconocimiento de Axel Honneth, integrando los niveles macro, meso, exo y microsistema, con las dimensiones de amor, derecho y solidaridad, a partir de esta relación se evidencia problemáticas como: la falta de apoyo afectivo, la estigmatización comunitaria, la reconstrucción de ciudadanía y la desvalorización estructural, cuyo resultado integrado es un déficit estructural de reconocimiento.

3.4.2 Transformaciones Recientes en el Territorio.

En los últimos años, la cabecera municipal de Totoró ha experimentado transformaciones significativas en los modos de reconocimiento y actualización de las diversidades sexuales, impulsadas por la conformación de instancias organizativas que visibilizan y legitiman las pluralidades de expresiones y sujetos, la creación de la Mesa de Diversidad Sexual ha significado

un avance clave en la politización y el reconocimiento institucional de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, al posibilitar espacio de interlocución entre la sociedad civil y las autoridades locales.

De manera paralela la Mesa efectiva de participación de víctimas con enfoque diferencial ha abierto un horizonte analítico y operativo para comprender las experiencias de victimización desde perspectivas que interrogan las desigualdades estructurales, mientras que el comité de mujeres ha fortalecido la reflexión crítica sobre las relaciones de género y las múltiples formas de opresión en el municipio, promoviendo proceso de escucha articulación y acción que desafían discursos hegemónicos y contribuyen a vislumbrar rutas hacia mayor inclusión y pluralismo social.

3.5. Lectura Integral: Entre el “Buen Vivir” Indígena y los Derechos OSIGD

3.5.1. Tensiones entre la Autonomía Indígena y los Derechos Individuales.

En el contexto de la cabecera municipal de Totoró, las tensiones entre la autonomía indígena y los derechos individuales se manifiestan en escenarios donde convergen distintas concepciones de autoridad, justicia y soberanía territorial; el principio de autonomía, reconocido constitucionalmente a los pueblos indígenas, ha sido interpretado por algunos sectores como la Facultad de restringir el ingreso de la fuerza pública al territorio, en defensa del Gobierno propio y del control comunitario. No obstante, esta postura genera fricciones cuando se trata de garantizar derechos individuales fundamentales, especialmente en situaciones que requieren intervención institucional para la protección de la vida, la integridad y la seguridad.

A ello se le suma una histórica asimetría en las relaciones de poder entre el Estado y las autoridades tradicionales, así como estigmatizaciones externas que han llegado a catalogar a

comunidades indígenas como presuntas colaboradoras de grupos armados al margen de la ley, lo que profundiza la desconfianza mutua, en este sentido la disputa no sólo es territorial, sino también simbólica y política, pues enfrenta el derecho colectivo a la autodeterminación con la exigencia de asegurar la protección efectiva de los derechos individuales, evidenciando la necesidad de construir mecanismos de coordinación intercultural que superen la confrontación y fortalezcan garantías recíprocas.

Desde una postura crítica del Trabajo Social, las tensiones entre autonomía indígena y derechos individuales no pueden abordarse desde lógicas dicotómicas ni jerárquicas unilaterales de poder, sino desde un enfoque intercultural, garantista y ético-político, si bien la autonomía territorial constituye un derecho colectivo fundamental de los pueblos indígenas y un pilar para la pervivencia cultural, esta no puede interpretarse como un principio que limite la protección de derechos fundamentales cuando estos se encuentran en riesgo.

Al mismo tiempo, resulta problemático que desde el Estado, y la comunidad se reproduzcan discursos estigmatizan antes que asocian a las comunidades indígenas con actores armados ilegales, pues tales narrativas refuerzan desigualdades históricas y profundizan la desconfianza institucional; en este escenario, el Trabajo Social está llamado a mediar desde una perspectiva De Derechos Humanos y justicia social, promoviendo el diálogo entre jurisdicciones, cuestionando las relaciones asimétricas de poder y acompañando procesos comunitarios que armonice el derecho colectivo a la autodeterminación con la garantía efectiva de la dignidad y la protección individual, especialmente de sujetos históricamente vulnerabilidad usados cómo las personas OSIGD.

3.5.2. Camino Hacia la Construcción de Comunidad Incluyente.

El hecho de tener las ganas y disposición de tejer desde el diálogo hace que se puedan construir puentes y tener conexiones entre todxs, ¿es importante la institucionalidad? Sí, pero es más importante la voluntad y la apertura donde las diferencias sean respetadas, y no se trata de permitir, se trata de garantizar; reconocer que en la naturaleza existe la diversidad y que por ende aprender de la naturaleza ayuda a tener una visión más amplia, con lo anterior, aterrizándolo a la cosmovisión indígena.

Ahora bien, los diferentes comités y mesas deben ser garantes de participación de incidencia y de construcción, la transformación incluso se trabaja desde y con el vecino, el profesor, el conductor, el campesino, la empleada, el guarda, el niño, el adolescente y el adulto; donde la población no tenga que ir a buscar en la institución, sino que la institución salga y se descentralice, que las políticas no solo sean de papel sino de recursos y finalmente saber que se transita por lugares seguros sabiendo que no se es expuesto, porque eso también es ser una comunidad incluyente.

Conclusión Capítulo III

La interpretación de este capítulo permite concluir que la heteronorma opera como una estructura de poder que choca al cruzarse con otras identidades. Por medio de un lente interseccional se logra evidenciar que la exclusión no se vive de manera uniforme, mientras que en un contexto de ciudad o urbano los prejuicios se pueden multiplicar y manifestar mediante una violencia simbólica en una persona OSIGD indígena; es decir, son actos políticos de reconocimiento o invisibilización la aceptación y el rechazo, puesto que las lógicas de validación de existir dentro de los sistemas de gobierno propio jugará un papel importante en la manera de

ser, sentir y expresar debido a la cohesión de la norma establecida.

Es imperante que la institución cuente con espacio políticos de incidencia, llámese mesas o comités de participación como herramienta de reparación histórica, que permita transformar y conectar con las realidades de las diferentes identidades, donde la persona indígena y urbana coincida para romper el molde de las barreras socioculturales identificadas en la comunidad.

Finalmente, todo el entramado de estas vivencias, tan complejas, tienen una conexión con la teoría y así puedan ser plasmadas en gráficos que actuarán como dispositivos de síntesis.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDAD	MESES																							
		agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre							
1	Correcciones de anteproyecto y entrega		1																						
2	Entrega de anteproyecto al comité de programa.		1																						
3	Inicio trabajo de investigación (capítulo 1,2 y 3)					3	10	1	2																
4	Simulación sustentación									8															

PRESUPUESTO

RUBROS	JUSTIFICACIÓN	FUENTES (En pesos)			
		Recursos Propios*	Convocatoria Interna**	Contrapartida Externa***	Total
Materiales y Suministros¹³	Papelería	\$25.000	\$0	\$0	\$25.000
Salidas de Campo¹⁴	Transporte desplazamiento	\$102.000	\$0	\$0	\$102.000

¹³ Hace referencia a los insumos de oficina o materias primas requeridas para el desarrollo del proyecto.

¹⁴ Se refiere a: gastos de medios de transporte para el traslado a zonas para ejecución de las labores de campo, costos de combustible o alquiler de medios de transporte cuando se requiere.

	Municipio de Totoró				
Bibliografía¹⁵					
Otros¹⁶	Transporte dentro de la ciudad de Popayán	\$2.600	\$0	\$0	\$52.000
TOTAL					\$179.000

Conclusiones Finales

- La principal manera y forma de resistencia se puede decir que es una invisibilización de la diferencia en la otredad, esto viéndolo como un aspecto de orden social desde una mirada tradicional.
- Converger entre comunidad y territorio, prima sobre el individualismo, lo que lleva a la población OSIGD a replantear constantemente la identidad para pertenecer a un colectivo visible.
- Tener cierta resistencia a la población diversa puede estar relacionada a una resistencia lingüística por los acrónimos LGTBIQ+ que no corresponden a un marco o expresión propio del territorio.
- La investigación concluye que el modelo ecológico es clave para comprender que las dinámicas en las experiencias de personas OSIGD no se determina únicamente por la identidad individual, sino que por conexiones a manera de red.
- La investigación apunta a que cuando la institucionalidad actúa entre las personas y las políticas públicas justifica la necesidad de la creación de mesas de diversidad, como espacios de gobernanza inclusiva.
- La interseccionalidad en las realidades de las vidas de personas OSIGD tanto en lo rural

¹⁵ Corresponde a la adquisición de material bibliográfico, debidamente justificada y directamente relacionada con la temática del proyecto en la forma de libros y/o suscripciones a revistas científicas del tema.

¹⁶ Especificar otro tipo de rubros que puedan necesitarse en el desarrollo del proyecto.

como en lo urbano hace que cada experiencia tenga una connotación distinta.

Recomendaciones

- Desarrollar estrategias como la comunicación para el cambio social, donde se resalte historias de vida de la población OSIGD, evitando invalidar y anular la expresión de cada persona, mostrando que la diversidad no es ajena en el territorio, permitiendo ser y transitar.
- Generar espacios de diálogo e intercambio de saberes y experiencias entre población OSIGD y líderes indígenas para construir y tejer un bienestar común.
- Promover talleres de sensibilización donde juegue un papel importante la lengua tradicional, en el marco del respeto y un marco cultural, de modo que haya un acercamiento más asiduo y co-creativo manteniendo el reconocimiento de la diversidad.
- Mapear el territorio y redes existentes, de tal manera que con el modelo ecológico permita crear entornos protectores y lugares seguros para la población OSIGD.

Referencias Bibliográficas

- Acerca de la OMS.* (s. f.). Who.int. Recuperado 13 de febrero de 2026, de <https://www.who.int/es/about>
- Alcaldía Municipal de Totoró (Cauca). (2020). *Plan de Desarrollo Municipal Totoró 2020–2023: Uniendo fuerzas, construyendo futuro*. Alcaldía Municipal de Totoró. <https://www.tangara.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/TOTORO-PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-2020-2023.pdf>
- Alcaldía Municipal de Totoró. (2024, 19 de noviembre). *Resolución N. 370: Por el cual se da inicio al período de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas LGBTI–OSIGD, en la Mesa de Participación del Municipio de Totoró–Cauca*. Alcaldía de Totoró. <https://www.totoro-cauca.gov.co/buscar?q=resolucion%20370>
- American Psychological Association. (2013, July 1). Orientación sexual y identidad de género. <https://www.apa.org/topics/lgbtq7sexual>
- Aprobada en primer debate la Ley Integral Trans.* (n.d.). Cámara De Representantes. <https://www.camara.gov.co/aprobada-en-primer-debate-la-ley-integral-trans>
- Bachiller, C. R. (2005). Poscolonialismo y teoría queer. *Teoría Queer: políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Barcelona/Madri: Egales.
- Barragán, R., Salman, T., Ayllón, V., Sanjinés, J., Langer, E., Córdova, J., & Rojas, R. (2003). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. *La Paz: Fundación PIEB*. https://www.academia.edu/download/63859591/Barragan_et_al._2008_Formulacion_de_proyectos_de_investigacion_PIEB20200707-96805-1wtcwt4.pdf

Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Ediciones siglo veinte.

Becerra, S. (2013). Bautista, P. (2011). Proceso de la Investigación Cualitativa.

Epistemología, Metodología y Aplicaciones. Bogotá, Colombia: Manual

Moderno, 232 pp. *Revista Investigaciones en Educación*, 13(2), 195-201.

<https://rie.ufro.cl/index.php/educacion/article/view/1083>

Butler, J., & Lourties, m. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teorías feministas. *Debate feminista*, 18,296-314:

<https://www.jstor.org/stable/42625381>

Butler, J. (2024). *Quién teme al género: Paidós*.

Butler, J. (1999). *El género en disputa: Paidós*.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados* (A. Delgado, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1979):

https://www.academia.edu/download/62987681/Lectura_de_Bronfenbrenner20200417-81461-1ucqco1.pdf.

Cárdenas, Y., Campo, C., Fernández, V., Escobedo, J., Inchuchala, J., Delgado, J. P., & Gómez, C. (2019). Intervención fonoaudiológica para la feminización de la voz en una persona transgénero MTF: estudio de caso. *Rev. chil. fonoaudiol. (En línea)*, 1-15. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/esSiqueira/biblio-1095117>

Cejas. G. F. (2019). LGBTIQ, pensar la diversidad. *Archivos de medicina familiar y general*, 16(1): <https://revista.famfyg.com.ar/index.php/AMFG/article/view/115>.

Constitución Política I de 1991 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo.

(n.d.). Función Pública.

- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- CIDH. (s. f.). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Recuperado 13 de febrero de 2026, de <https://www.oas.org/es/cidh/Default.asp>
- CIDH. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html>
- Colorado Males, D. R., & Sinisterra Izquierdo, K. J. (2019). *Estereotipos, orientaciones sexuales diversas y proyectos de vida en contextos étnico raciales indígenas y afrodescendientes del norte del Cauca: “Una realidad innegable”* [Trabajo de grado-Pregrado, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/1b6ab025-28e0-47b8-97f6-83a236b77dfc/content>
- Comisión Internacional de Juristas. (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (30 de noviembre de 2011). *Ley 1482 de 2011. Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones*. Diario oficial No. 48269. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44932>
- Congreso de la República de Colombia. (15 de marzo de 2013). *Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el*

Ejercicio de los Derechos Humanos. La Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario oficial No. 48733.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011) *Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* Diario oficial No. 48096.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Consejo Regional Indígena del Cauca. (2019). *Plan de Vida: Orientaciones para el fortalecimiento del proceso organizativo.* CRIC.
<https://www.cric-colombia.org/portal/del-silencio-a-la-palabra-la-diversidad-sexual-que-habita-el-territorio-nasa-del-norte-del-cauca/>

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (2023). *Caminando la diversidad en el territorio.* cric-colombia.org

Corte Constitucional de Colombia. (2011). *Sentencia T-062/11.*
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-062-11>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia T-063/15.*
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-063-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia T-478/15.*
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia SU-214/16.*
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=72357&dt=S>

Chocue, J. (Anfitrión). (2025-presente) 17 Congreso Regional Indígena del Cauca

[Podcast]. teléfono celular. /storage/emulated/0/Música/SoundRecorder

Daza Muñoz, S. L., & Rojas Hurtado, A. M. (2019). Representaciones sociales sobre la comunidad homosexual en habitantes del corregimiento de Mondomo, Cauca: un estudio descriptivo. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/13253>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados Totoró, Cauca.*

<https://www.dane.gov.co>

De Colombia, C. C. (n.d.). *Corte Constitucional de Colombia*. Corte Constitucional De Colombia | Guardián De La Constitución.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/ficha-sentencia/7914/0/texto/0>

De Colombia, M. de S. y. P. S. (s/f). *Étnicos*. Gov.co. Recuperado el 12 de agosto de 2025, de

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/grupos-etnicos.aspx>

De Salud Y Protección Social De Colombia, M. (n.d.). *Grupos étnicos*.

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/grupos-etnicos.aspx>

De sexo, P. la C. se A. L. L. de T. del E. de G. en el S. S. P. el C. de B. P. R., & de género y orientación sexual., I. (s. f.). Ministerio de salud y protección social resolución número de 2023. Gov.co. Recuperado 16 de agosto de 2025, de

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202138%20de%202023.pdf

Decreto 410 de 2018 - Gestor Normativo. (n.d.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85462>

Decreto 762 de 2018 - Gestor Normativo. (n.d.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303>

de Colombia, C. C. (s. f.). *Corte Constitucional de Colombia*. Corte Constitucional de Colombia | Guardián de la Constitución. Recuperado 26 de octubre de 2025, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/ficha-sentencia/7914/0/texto/0>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados Totoró, Cauca*.

<https://www.dane.gov.co>

Falconí Trávez, D. (2024). Justicia epistémica y sexo disidencia andina: intervenir la hetero(marica)geneidad contradictoria de Cornejo Polar. *Revista de Ciencias Sociales*, 85, 199–224. <https://doi.org/10.22370/rcs.2024.85.4516>

Fernández, F. P. (2004). El medio social como estructura psicológica: reflexiones del modelo ecológico de Bronfenbrenner. *EduPsykhé: Revista de psicología y educación*, 3(2), 161-177.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1071166>.

Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7–31.

https://www.academia.edu/download/80742973/8428-Texto_del_articulo-8509-1-

10-20110531.pdf.

Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, (44), 165-179.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702016000200011&%E2%80%8Blng=en&tlng=es

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales* (M. Ballester, Trad.). Crítica. (Obra original publicada en 1992).
<https://idoc.pub/documents/honneth-la-lucha-por-el-reconocimiento-completo-x4e6wmdkmmn3>

Senado de la República de Colombia. (2026.) Recuperado 13 de febrero de 2026, de <https://www.senado.gov.co/index.php>

ICBF. (2022). *Lineamientos técnicos para la atención a niños, niñas y adolescentes con enfoque de diversidad sexual y de género*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://www.icbf.gov.co/>

Ley 1761 de 2015 - Gestor Normativo. (n.d.). Función Pública.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337>

Márquez, N., & Laje, A. (2024). *El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural*. Hojas del Sur.
<https://drive.google.com/file/d/130fFHRf4QIYekIM7BHgYtFZILsyQjK-K/view>

Mina Orejuela, V., & Angola González, A. I. (2021). [Percepciones frente a la

- homosexualidad por parte de diez jóvenes afrodescendientes del grupo Palenke y de un equipo de fútbol del municipio de Guachené-Cauca]. Institución Universitaria Antonio José Camacho. <https://repositorio.uniajc.edu.co/entities/publication/5ac52857-3adf-4d61-ae8c-e11fd7bceab7>
- Ministerio del Interior. (2018). *Política Pública Nacional LGBTI 2018–2027*. <https://www.mininterior.gov.co/>
- Municipio de Totoró, Cauca. (2023, diciembre). *Plan de desarrollo municipal 2020–2023*. Gobierno Municipal de Totoró. Recuperado de <https://www.tangara.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/TOTORO-PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-2020-2023.pdf>
- OEA. (2014). *Resolución sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género*. Organización de Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/Default.asp>
- OMS. (2019). *Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-11*. <https://www.who.int/standards/classifications/classification-of-diseases>
- OMS. (2020). *Orientaciones sobre salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos*. <https://www.who.int/es/about>
- ONU. (2013). *Libres e Iguales*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity/un-free-equal-global-campaign-promote-equal-rights-lgbti-people>
- Ordóñez, O., & Isabel, Y. (2016). Devenir trans: Experiencias de subjetivación en

mujeres trans en Popayán. Universidad del Cauca.

(S. f.-h). Com.co. Recuperado 17 de febrero de 2026, de

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=x6EJEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Devenir+trans:+Experiencias+de+subjetivaci%C3%B3n+en+mujeres+trans+en+Popay%C3%A1n.&ots=zcKgikSsVK&sig=FxBUhLxfTt2bldo6OLj9Gnhhtkc&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (s. f.). Gov.co.

Recuperado 13 de febrero de 2026, de <https://www.icbf.gov.co/>

Puar, J. K. (2017). *The right to maim: Debility, capacity, disability.* Duke University Press.

Preciado, P. B. (2020). *Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce.* Anagrama.

Quiénes Somos. (s. f.). Oas.org. Recuperado 13 de febrero de 2026, de

<https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/quienes-somos>

Quintero, W. R. (2021, noviembre 16). *Inicio.* Ministerio del Interior.

<https://www.mininterior.gov.co/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión

23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/identidad> [11 de octubre de 2025].

Real Academia Española. (2023). *Sexo.* En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.).

RAE. <https://dle.rae.es/sexo>

Real Academia Española. (2023). *Género.* En *Diccionario de la lengua española* (23.^a

ed.). RAE. <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>

República de Colombia. (2018). *Decreto 762 de 7 de mayo de 2018: Por el cual se*

adiciona un capítulo al Título 4, parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015 para adoptar la política pública de derechos para personas LGBTI y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Diario Oficial.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86303>

REY, A. V. Identidad de género y étnica; mujeres indígenas en un contexto de desplazamiento. Cauca (Colombia). gender and ethnic identity; indigenous women in a context of displacement. Cauca (Colombia). Investigación en temáticas de género. Aula de debate de jóvenes investigador@s 2014, 80.
https://www.researchgate.net/profile/Jesi-Andina/publication/333079382_La_Violencia_politica_por_razon_de_genero/links/5cda6fb792851c4eab9d8344/La-Violencia-politica-por-razon-de-genero.pdf#page=84.

Restrepo, M. C. (1999). Producción de textos educativos. Coop. Editorial Magisterio.
 Rivas, A. M. G., Rocha, J. N. G., Orcasita, L. T., & Rueda-Toro, J. S. (2020). Interseccionalidad en el proceso de revelación y aceptación de la orientación sexual de hijos homosexuales en dos familias afrocolombianas. *REVISTA CONTROVERSIA*, 215, 75–108. <https://doi.org/10.54118/controver.vi215.1210>

Rivera, R., Borasky, D., Carayon, F., Rice, R., Kirkendale, S., Wilson, W., & Woodsong, C. (2005). Currículo de Capacitación en Ética de la Investigación para los Representantes Comunitarios.

Romero Bachiller, C., & Montenegro, M. (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 17(1), 64-77.

Secretaría de Salud Municipal de Totoró. (2023, 15 de agosto). Estadísticas poblacionales

2023. Alcaldía Municipal de Totoró. <https://www.totoro-cauca.gov.co/estadisticas>.
- Scott, J. (s.f) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*.
<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/ltorres/FMfcgzQcpwIxSlSxrhFZKRzdDKfffqSL?projector=1&messagePartId=0.11>
- (S. f.-g). Cric-colombia.org. Recuperado 13 de febrero de 2026, de
<https://www.cric-colombia.org/portal/los-planes-de-vida-son-nuestro-referente-de-accion-territorial/>
- TallBear, K. (2020). Making love and relations: Beyond settler sex and family. In M. Todd & A. Wallace (Eds.), *Beyond Settler Sex* (pp. 25–44). University of Minnesota Press.
- UN Free & Equal. (n.d.). *Office of the High Commissioner for Human Rights*. Retrieved from
<https://www.ohchr.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity/un-free-equal-global-campaign-promote-equal-rights-lgbti-people>
- Viveros Vigoya, M. (2018). *Las trampas del poder. El género y la racialización en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/32440>.